# LA NACION

Año XVIII—Núm. 4970 — Buenos Aires, Mártes 8 de Febrero de 1887 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ 1.50 | mensual |
| Provincias | 1.60 | » |
| República Oriental, Paraguay y Bolivia | 2.00 | » |
| Otros paises | 2.50 | » |
| Número suelto | 0.05 | |

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose previamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea Lasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 y Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares y no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades y razon de $ 1,35 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que recibe llegance sea.


## LA NACION

### Decision

Habíamos llegado en materia de irregularidades administrativas, á un punto que ha determinado un movimiento sério y general de opinion.

Desde hace algun tiempo se señalaban incesantemente hechos que afectaban el buen nombre de las personas y la marcha regular de muchas ramas de la administracion pública, en la nacion y en la provincia de Buenos Aires.

Las denuncias no venian de un solo lado ni se encontraban únicamente en los órganos de determinadas opiniones ó partidos. Se hacian eco de ellas todos los diarios sérios é independientes y, en circunstancias dadas, asumian carácter de revelaciones hechas al país por altos funcionarios que se encontraban á su turno acusados sin anubages de haber labrado su fortuna á costa del erario público.

En el órden nacional, las denuncias tomaban un carácter concreto y se presentaban rodeadas de pruebas, desafiando cualquier contradiccion.

La reaccion determinada por la censura pública, empezó á abrirse paso en las regiones del gobierno ó por lo ménos de ciertas dependencias suyas.

La eleccion política que tuvo lugar en Buenos Aires, determinó en el directorio del banco de esa provincia cambios que, destruyendo el espíritu de confabulacion con que se habia procedido largo tiempo, creaban cierta hostilidad relativamente á que era beneficiosa, por cuanto establecia un motivo cualquiera de control respecto de los actos que antes no reconocian ninguno. La exhumacion del asunto Ortiz fué una de las consecuencias de aquel cambio, consecuencia que tal vez no previeron los mismos que la habian preparado; pero que no por eso era ménos plausible, por lo que importaba en sí y por el buen ejemplo que probablemente produciria.

En efecto, cuando la prensa que tanto se habia ocupado de la administracion de correos y telégrafos sin éxito, á pesar de la gravedad de los cargos y de la notoriedad de los hechos, encontró que en Lugado al turno de la administracion de aduana y del servicio de inmigracion, precisando los abusos que se cometian principalmente en la última de estas reparticiones, se observó, con satisfaccion, que el gobierno no permanecia indiferente como otras veces ante las denuncias sérias y comprobadas. Ellas dieron lugar á investigaciones y exhortaciones que hacian presentimentar los errores ántes denunciados, probando así, por lo ménos en aquellos momentos, su buena disposicion de ánimo.

Las medidas preventivas que se anunciaron en consecuencia, debian satisfacer la opinion, porque ellas implicaban, de un modo inequívoco, la voluntad decidida de cortar el mal de raíz.

Llegadas las cosas á este punto, se sienten esfuerzos para que no se les dé mayor ulterioridad, y algunos consejeros pretendieron hacer solidario al gobierno de los abusos que le eran extraños, tratan de convencerle que la denuncia de ellos nace del espíritu de partido ó de una mala voluntad que no debe atenderse, por cuanto es extensiva á todo cuanto de cerca ó de lejos se relaciona con el gobierno.

Nos hallamos, pues, en uno de esos momentos de crisis que tienen lugar casi siempre en circunstancias anómalas y cuyas causas suelen producir, por lo ménos, un estado de irresolucion en los que mandan.

Esas causas son conocidas, como que se presentan invariablemente en situaciones semejantes.

En los gobiernos hay la tendencia de atribuir á mal espíritu lo que no se dice en su elogio; y como el mal proceder de los empleados refleja cierto descrédito sobre la administracion que sirven, se cree que la revelacion de ese mal proceder no se hace buscando el bien, sino el descrédito. Para los que tienen la mision de defender siempre al gobierno, es un axioma que ningun empleado público puede cerrar ni proceder mal. Está por verse todavía cual es el acto que hayan encontrado objetable y cual es el empleado á quien hayan confesado en falta. Se quejan de que la prensa independiente todo lo encuentre malo y no se acuerde de que ellos todo lo encuentran óptimo. Motejan que la crítica se abstenga de mencionar las medidas acertadas y le echan en cara su espíritu de pequeñez y calumnia, sin apercibirse de que ante el servilismo son calumnias hasta los cargos probados y documentados.

Al lado de estas fuerzas que pugnan por mantener el desórden, está el espíritu de circulo, que se cree obligado á llevar la solidaridad más allá del límite que la moral le fija, y por último, cooperando eficazmente en esta obra, llegan á su turno los intereses particulares y los altos mas amenazados que se parapetan detrás de protecciones indebidas, para ponerse á cubierto del peligro que los amenaza.

¿Qué extraño es que la accion de tantas fuerzas combinadas paralice los buenos movimientos, nutridos en las intenciones plausibles y haga nacer por lo ménos la irresolucion?

Sin embargo, no hay nada más deplorable que esa irresolucion en los únicos de quienes depende la accion y por consiguiente, el remedio del mal.

Nadie podrá condenar la prudencia que no parte de ligero ni marcha sino por rumbos seguros; que no procede sino con pleno conocimiento de causa y que toma las precauciones posibles para no producir mayores trastornos y males irreparables; pero la irresolucion no es la prudencia, sino la voluntad que se niega á sí misma y que se siente incapaz de hacer lo que la razon y la conciencia le prescriben claramente.

No nos quejamos, como algunos, de que apenas se sienta la existencia del gobierno.

Estamos tan escarmentados de lo que se ha entendido por gobernar en los tiempos que corren, que si la de continuarse entendiendo de la misma manera, seria asunto de rogar que nos gobernasen lo ménos posible. Pero, si al fin son otros los rumbos que las nuevas autoridades se trazan, ya que no se les pide que hagan el bien, al ménos, sin demasiada exigencia, puede pedírseles que reprimam el mal que á la vista de todos se produce, cuando está exclusivamente en su mano reprimirlo.

Y téngase presente que no es solo la influencia bochornosa del gobierno la paralizada por la indecision. Bajo la influencia de esta última, á más de la reaccion moral que anhelamos, se anuncia el movimiento de opinion propicio á la autoridad que la realiza.

Esto es lo que ha podido verse, de un modo evidente, hace poco.

Al solo anuncio de que el gobierno, atendiendo á denuncias autorizadas, empezaba á proceder en el sentido de encarrilar la administracion pública, la opinion y la prensa manifestaron sus impresiones favorables que no se desmentirian hoy si se llevasen á cabo las medidas anunciadas. Para la opinion pública, el gobierno podria haber sido tolerante; pero, al fin, entraba por el buen camino. La prensa estaba y está dispuesta á aplaudir los actos que importasen una reparacion á la moral y una garantía del buen servicio público. Se felicitaba, casi, de tener que aplaudir, porque esta era la comprobacion de su propia importancialidad; de que no le faltaba ninguna pasion; de que no censuraba lo malo por que venia del gobierno, sino porque era malo en sí; de que, por el contrario, procedia con espíritu sano y recto, buscando el bien general, aplaudiendo lo que le constituiaba y reprobando lo que podia perjudicarle.

En este camino en que todos ganan ó se anobiecen, el país como el gobierno, la opinion como la prensa, es de que quiere detenerse á las autoridades para que no sean arrastradas por los desfiladeros donde desean mantenerlas prisioneras las malas pasiones y los intereses bastardos.

Esperemos que no lo conseguirán y que el movimiento reparador iniciado seguirá adelante, con aplauso de la opinion y de la prensa y con honor y ventaja moral de los que se hallan hoy al frente del gobierno.

Nadie pide ser creido bajo su palabra ni obligar á las autoridades á que procedan ligeramente. Pero, debe repetirse, la moral administrativa ha decaido, segun la confesion explícita hecha por los mismos amigos de la situacion desde las bancas del congreso. Los abusos se producen y se repiten de todos lados y hoy se trata de hechos cuyas pruebas se han suministrado y se ampliarán si el caso lo requiere. El gobierno, por otra parte, no ha desoido esas denuncias y se ha anunciado dispuesto á atenderlas, colocándose en las circunstancias de la opinion y dando á esta última las satisfacciones que reclama.

Esperemos que no ha de quedarse á mitad de camino y que tendrá la voluntad y energía necesarias para satisfacer, en esta parte, á las exigencias unánimes del país.

## El monumento á Cristóbal Colon

(Conclusion)

En materia de arte, como en todo, la América tendrá que seguir las leyes del desarrollo y engrandecimiento que han seguido fatalmente todos los pueblos, todas las naciones.

Como la simiente arrastrada por el huracan que la arranca y la desprende con violencia de la planta, vuela de la tierra nativa para germinar y propagarse bajo nuevos soles, cobrando nuevos brios en esta infusion de nueva savia—así la idea, el pensamiento, corre el mundo, como un fluido impalpable, encendiendo de la luz en los cerebros humanos que luego la aumentan indefinidamente en esta indefinida série de mútuas refracciones. Y así como la naturaleza se perfecciona por ruidosos cataclismos que obedecen á las leyes fatales de la materia cósmica, así la civilizacion se genera y forma por hechos estruendosos que á la accion y la libertad humana determinan.—La toma de Constantinopla por los turcos y la caida del imperio griego en 1453 fueron la ocasion de que la Europa se alzase del abatimiento moral en que yacia durante la edad media. La colonia de sabios se dispersa, como la flor que roto el pollen lanza sus gérmenes donde los lleva el viento. Florencia hospeda este peregrinage de la ciencia y los dias de Atenas renacen dentro de sus muros protectores. Los maestros, los artistas, los sábios y el saber antiguo que Bizancio habia salvado y amparado, llevan desde Florencia la regeneracion intelectual á toda la Europa y las letras y las ciencias se alzan con nuevo vigor é irradian nueva luz desde un foco más potente.

La América, como la Europa, recibirá tambien su fuerza del ingerto. Pero, la recibirá, no por el hecho externo, extraño á su accion y á su voluntad y desde luego sin su mérito. Ella, hija de la libertad, deberá cooperar á su desarrollo, crear su porvenir, conscientemente, por accion y esfuerzo propio. La ciencia, el arte, los maestros que le falten, debe llamarlos. Pueden independizarse del todo de las influencias que los rodean. Así todas las estátuas de nuestros grandes hombres que hemos encontrado oscurecidas en Europa, tienen un sabor francés ó italiano, segun el órgen de su procedencia. Ese defecto debemos evitarlo en lo posible, no solo por cuanto el objeto ilumine, sino por reproducir la verdad hasta donde se pueda, pues la verdad es un elemento indispensable del arte.

Es fuera de duda que el artista trasladado á nuestro centro no podrá exentarse de sus influencias, que obrarán en él con energía por la razon especial del predominio en su naturaleza de la sensibilidad, que no solo torna más vivas las impresiones, sino recoge hasta las más débiles y fugaces. Además, nada puede proporcionar á la vision directa y ningun relato, ninguna explicacion, ninguna descripcion podria suplir con la experiencia propia, ni darle el conocimiento de nuestro modo de ser, nuestra especialidad. La fisonomia, el acento, el color, la expresion, la sombra, la luz, todos los accidentes, todos los matices, todos los reflejos, todos los cambios que en la naturaleza física y moral, no se adivinan ni se reproducen sin la percepcion directa, y ménos puede, sin esta correlacion inevitable, nacer ni brotar la inspiracion creadora que da vida y alma á las concepciones del artista.

El monumento concebido y ejecutado fuera de nuestro país se alzará en él como una flor de invernáculo que está pidiendo á gritos en su lenguaje que le devuelvan por piedad á la tierra natal. Para que haya en el consonancia y expresion local, será necesario que el artista lo crée y lo levante, golpe á golpe de cincel, sobre nuestro de su gloria y de su eterna permanencia. Debemos pasar de los siglos pulirá su superficie y depositarán la estela de susmuros los vítores ruidosos y las aclamaciones estruendosas de las muchedumbres apasionadas.

El artista europeo, sin salir de Europa, no podrá jamás encontrar ni siquiera un monumento digno de la grandeza de Colon. La Europa, demasiado engreida de sí misma, no se apercibe de la América que desdeña, y para comprender la grandeza de América y sentir fraternalmente á Colon, es preciso trasladarse á América. El artista europeo pedirá inspiraciones al arte clásico que solo debe ver en los museos como enseñanza, pero no para copiar ni animar nuestra vida presente; pedirá luz á los celos, á las rivalidades, á la voracidad que desgasta el cimiento de las sociedades europeas, pero nada sabrá de la fraternidad americana, de esa fusion amorosa de la humanidad, que es nuestra gloria y nuestro porvenir.

Y para no prolongar este artículo, voy á permitirme un ejemplo. Todos habrán leido la correspondencia de Marsal sobre la estátua de la Libertad en New-York tan justamente aplaudida por Sarmiento. El elocuente cubano procupado en trasmitirnos las impresiones de la magna fiesta de un pueblo libre en la apoteósis entusiasta del símbolo de sus creencias, nada nos dice de la ejecucion artística de la estátua gigantesca y solo nos advierte que es muy *grande* como interpretacion por el artista del genio yanke.—Esta interpretacion es sincera, y tan lo es que en aquel medio le asaltara la idea de amarme ménos que antes. Y en efecto, no podia dudar de aquel amor. Cada uno de mis pensamientos era en el acto interpretado por él, cada sentimiento compartido, cada deseo realizado. Se habia desvanecido su inalterable serenidad;—ó era quizá que ya no me causaba la misma irritacion.

Hasta me parecia que además del amor que me tenia, la Francia sacudió de su indolencia á pueblos embrutecidos por la servidumbre y resignados con el peso de las seculares monarquías absolutas, los llamó á nueva vida, les inoculó la savia de las ideas democráticas, facilitó inconscientemente la emancipacion de la América española, señaló nuevos rumbos á los destinos políticos de los pueblos civilizados.

Esperemos ya que no una solidaridad y mancomunidad de intereses, ni una inteligencia estrecha, una base más armónica y amistosa de relaciones; y para no desvanecer la íntima satisfaccion que nos produce esa esperanza halagadora, dejemos para otro artículo las reflexiones que hemos de hacer sobre las literaturas italiana y francesa, no ser tropecemos con algo que sustituya á la esperanza el desaliento, probando lo ilusorio ó prematuro de nuestros deseos.

ANIBAL LATINO.

## CABOS SUELTOS

### ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

NUEVA LUZ—Una nueva luz, llamada *lucigena*, ha llamado vivamente la atencion de los industriales de la Escocia occidental.

Amenaza hacer concurrencia á la luz eléctrica de las lámparas de arco y puede prestar grandes servicios, principalmente en los ramos de industria en que es necesario trabajar durante la noche, con la misma actividad que durante el dia.

Corresponde á Mr. James Lyle, ingeniero, y á Mr. J. B. Hannay, de Glasgow, el honor de haber descubierto esta luz y el de haberla aplicado con éxito á usos industriales: han utilizado un producto olvidado hasta hoy y que asegura grandes economías.

La luz lucígena es producida por aceites que contienen carbonos de hidrógeno, sometidos á la accion de una corriente de aire comprimido, de tal suerte que el aceite es llevado al pico en delgados hilos y que la llama afecta la forma cónica de una roseta, alcanzando á veces la altura de 0 m. 70 y aun 0 m. 90.

En los trabajos de puentes del Tay y del Forth, las lámparas de arco han sido reemplazadas por la luz lucígena, la que es adoptada tambien con ventaja en las obras públicas de Glasgow y en los alrededores. Su precio es muy módico.

Los aceites utilizados para la produccion de la nueva luz son generalmente los conocidos bajo el nombre de creosota y aceite de hulla, cuyos precios son tan bajos que los contratistas del puente de Tay se procuran la provision necesaria para el alumbrado al ínfimo precio de medio penique el galon.

Existe en Escocia un stock de varios millones de litros de estos aceites, producidos en considerables cantidades por los destiladores de aquitran en las usinas de gas y aceites minerales y en los hornos donde los pretendidos gases perdidos son utilizados á causa de las sustancias amoniacales que contienen.

La dificultad de encontrar una salida ventajosa para este artículo se ha salvado y la luz lucígena promete ser una fuente de beneficios tanto para los productores como para los consumidores.

---

LA SACARINA—La sacarina fué descubierta en 1879 por Tahlberg y la Remsen, que la extrajeron de ciertos derivados del aquitran.

Es un polvo blanco, compuesto de cristales irregulares, ligeramente soluble en el agua, y que forma sales con los compuestos alcalinos; su propiedad más notable es su sabor azucarado, que la hace un agente dulcificante infinitamente superior al azúcar de caña. Su sabor dulce se percibe en la proporcion de 1 por 70.000, lo que da á la sacarina una intensidad de trescientas veces superior á la de la azúcar. El gusto es idéntico, so lo difiere en intensidad.

Segun Mosso, la sacarina se elimina sin modificacion ni descomposicion, contrariamente á los ácidos benzóico y salicílico, á que se halla asociado su carácter de antiséptico.

La epopeya de la independencia, por su moralidad, la sacarina es superior á todos, en mérito de los que iban continuando con más ó ménos acierto las gloriosas tradiciones literarias y artísticas de la península.

Los hombres de accion prevalecieron con justicia sobre los hombres de pluma. Diálogo escritor cedió ante D'Azeglio patriota, Manzoni y Guerrazzi quedaron ofuscados y arrinconados por Cavour, Mazzini, Garibaldi y Victor Manuel.

Nada hay efectivamente tan maravilloso como la rápida formacion del reino de Italia, la actitud y la cohesion de los pueblos que en él estuvieron, la robustez y la fuerza súbitamente adquirida por un pueblo considerado como una expresion geográfica; nada hay tampoco tan asombro como la suma de talento y sentido práctico revelada por una falange numerosa de hombres ilustres, tenidos por soñadores, y que un pueblo entero creyera en su energía, de todo esfuerzo y de toda inteligencia, y no es de extrañar palideciera todo lo demás ante ese conjunto de hechos gloriosos, como si un pueblo que tales cosas hacia no pudiera continuar haciendo otras tantas ó que tiende al deleite del espíritu, ni entretenerse como antes en cantar, oir y producir armonías.

No ménos grande, y quizás en literatura más elevado, es el movimiento que las producciones francesas han ejercido, no solo en Italia, sino en todos los pueblos de orígen latino. La colonial revolucion, no fué ménos grande en literatura que en política, y así como sirvió para infundir en todos los pueblos democráticas en los pueblos italianos, españoles y americanos, dió*raso* que sirvió igualmente para universalizar su literatura, que no ha perdido desde entonces la primacia y con ella la inmensa popularidad y propagacion de que disfruta en ambos hemisferios.

Cierto que antes de la revolucion la literatura y el gusto franceses habian penetrado ya en todos los cultos de la Europa, sobre todo en España, como lo demuestra la boga que tuvieron en su segunda mitad del siglo XVIII intentaron con fuerzas no adecuadas á su buenos deseos. Vicente de la Huerta, José Lopez Sedano y otros. Francisco Sánchez fué la primera figura de la decadencia literaria del siglo XVI que señaló en Italia el *seicentismo*, en Inglaterra el reinado de Cárlos II, en España el *gongorismo* y en Francia el hotel de Rambouillet; fué la primera en levantarse y lo hizo con un reinado como el de Luis XIV, con escritores como Corneille, Racine, Molière, La Fontaine, Boileau, Bossuet, Descartes, Fénélon, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Buffon, los enciclopedistas y los grandes oradores que llevándola á una altura extraordinaria impusieron sus gustos al resto de Europa, incluyendo en ellos el mismo genio de la cultura universal, determinaron corrientes de imitacion, y hasta lograron que eminentes escritores, como los Moratines, cifraran su orgullo en adaptar lo mejor posible sus talentos y sus facultades nativas á esas formas extranjeras amoniacales que contienen.

La dificultad de encontrar una salida ventajosa para este artículo se ha salvado y la luz lucígena promete ser una fuente de beneficios tanto para los productores como para los consumidores.

---

Conservacion de la carne y del pescado por la inyeccion mecánica de una solucion salina—La sustancia que se desea conservar se coloca en un recipiente provisto de dos llaves, una en la parte superior y la otra en la inferior. Se hace el vacío, se cierra la llave superior y se abre la inferior, por la que se introduce una solucion salina á la temperatura ordinaria de 15°. Esta solucion ocupa los poros de la carne, y se conserva. Si las piezas para conservar son de grandes dimensiones, despues de haber hecho el vacío, se hace llegar la solucion salina bajo presion á fin de que entre perfectamente en todos los poros de la carne.

Este procedimiento es aplicable á toda especie de carne, aun la de animal joven. Para este la operacion dura de 2 á 3 minutos; para las carnes de 18 á 20.

---

## CRÓNICA EUROPEA

### FECHAS HASTA EL 13 DE ENERO

#### La política europea y los rumores de guerra

El *Nord* de Bruselas, del 9 de enero, diario que goza de gran autoridad en cuestiones internacionales, ocupándose de los rumores de una guerra franco-alemana, dice lo siguiente:

"Si el peligro hubiese existido un instante, la decantada aproximacion de la Rusia á la Alemania era el medio más eficaz para conjurarlo. Infelizmente un gran diario de París presentaba esta aproximacion como descansando sobre las bases de dejar obrar á la Rusia en oriente y la Alemania en occidente; la política de Bismarck no procede con esos saltos, y si la inteligencia ruso-alemana estuviese llamada á ejercer alguna influencia tanto en oriente como en occidente, seria en un sentido pacífico.

Esa aproximacion ha dado ocasion al *Times* para publicar pretendidas revelaciones sobre un tratado de alianza que se habria pactado entre Rusia y Alemania, revelaciones que aparecen mucho á las del diario parisien á que nos referimos. Es inútil añadir que tan indiscretas revelaciones son las otras."

#### Apuros del gabinete francés—Asuntos políticos

Asegurábase haber surgido una séria disidencia en el seno del gabinete francés.

El proyecto del presidente, Sr. Goblet, sobre los sub-prefectos era vivamente combatido por el ministro de cultos de Freycinet, que la mayoría de la cámara que votó á favor de la supresion de dichos funcionarios se componia principalmente de individuos de la derecha.

Ya se recordará que esta cuestion fué la que sirvió de pretexto á M. Freycinet para presentar su dimision, y originó la grave crisis que dió por resultado su sustitucion por M. Goblet.

El pensamiento del gabinete así remendado parece ser el de suprimir sólo unas cuantas subprefecturas y dar algunas más atribuciones á los consejos de distrito para satisfacer, segun se dice, á la mayoría de los diputados, y se teme que con este motivo sea tambien derrotado en la cámara M. Goblet. La situacion no deja de ser, en efecto, bastante precaria.

El periódico ministerial *Le Soleil* publicó un notable artículo de M. Vacherot expresando vivos temores de que Francia caiga bajo una dictadura militar.

Segun, sin embargo, los trabajos de reconciliacion republicana iniciados por los Sres. Ferry y Freycinet.

Se dijo que el presidente de la república habiando con éstos, les manifestó la contrariedad y hasta la amargura que le causaban las divisiones del partido republicano, insistiendo en la imperiosa necesidad de formar una mayoría parlamentaria que garantice la estabilidad del gobierno.

#### Peregrinacion en honor de Gambetta

El 8 de enero se verificó en Paris una gran peregrinacion en honor de Gambetta.

La casa donde murió el célebre tribuno ha sido visitada por más de 2000 personas.

MM. Meunier, Tolain y Spuller han pronunciado elocuentes discursos elogiando á Gambetta y aconsejando la union de los republicanos.

Los amigos y admiradores de Gambetta han depositado multitud de coronas en su habitacion y en su lecho.

---

## TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(Via Galveston y Valparaiso)

### Una nueva alianza

PARIS, domingo 6.—Dice el *Temps* que el príncipe de Bismarck ha logrado formar una coalicion entre Austria, Inglaterra é Italia, contra la Rusia, entrando la Alemania en dicha coalicion si Francia apoyase á la Rusia.

### Las leyes militares alemanas, los católicos y el Vaticano

BERLIN, lúnes 7.—Es tan fuerte la reaccion que se nota entre los católicos en favor del septenato, que el Dr. Windthorst, ó debe abandonar el proyecto, ó dar lugar á una escision en el centro y ver muchos de los suyos apoyando al gobierno. La prensa católica considera que al fin el Vaticano ha conseguido una revision orgánica de las leyes de mayo.

### Discurso de sir Henry James en Manchester

MANCHESTER, domingo 6.—Sir Henry James dijo en el discurso que pronunció en la conferencia unionista: «Si parecen ser crueles los propietarios irlandeses, es preciso acordarse de que los arrendatarios agitadores irlandeses declararon la guerra. Si el ser propietario es un crímen en Irlanda, debe ser tambien un crímen en Inglaterra.»

### Aprobacion de créditos militares en Italia

ROMA, domingo 6.—El senado ha aprobado por unanimidad el crédito para enviar tropas al Sudan. El sábado habia sido aprobado el mismo crédito en la cámara de diputados.

### Invasion en Bulgaria

BELGRADO, domingo 6.—El gobierno servio ha descubierto una conspiracion entre los refugiados búlgaros en Servia para invadir la Bulgaria. El plan era pasar la frontera entre Pirot y Nisch, simultáneamente con una invasion desde la Dobrudscha.

Se han tomado grandes medidas de precaucion.

### Compra de cañones á la casa Krupp

BERLIN, lúnes 7.—Herr Krupp ha recibido del gobierno importantes órdenes para cañones de campaña.

### La huelga de Nueva York

NUEVA YORK, domingo 6.—Continúa la huelga. Las líneas oceánicas están atrasadas en una semana.

NUEVA YORK, lúnes 7.—En una reunion de huelguistas se dijo que las hermanas de los de Sandford habian visitado á uno de los principales huelguistas manifestando que los niños estaban sufriendo por falta de carbon.

Se han encontrado 37 cadáveres entre los escombros de White River.

Se dice positivamente que 42 personas han perecido.

### Desórdenes en Irlanda

DUBLIN, lúnes 7.—Ayer por la tarde fué lesahuciado un hombre apellidado Meacarthy. Se demolió la casa (?).

Un gentío numeroso confluyó al telegrama se desprende que ha sido expulsado el arrendatario Meacarthy y que el pueblo derribó la casa del propietario.

BELFAST, lúnes 7—Fueron arrestados ayer cuatro hombres por revoltosos. La muchedumbre hizo una tentativa para libertarlos y la policía tuvo que hacer fuego. Un hombre fué herido.

### Precauciones de los Estados Unidos contra el Canadá

WASHINGTON, domingo 6.—Se cree que se tomará posesion de las islas en la embocadura del canal, las que serán fortificadas por esta potencia.

---

(De la agencia Havas)

### Tendencias pacíficas en Europa

PARIS, lúnes 7.—Acentúanse las probabilidades de paz.

Ha desaparecido completamente el pánico y los valores públicos vuelven á afirmarse con tendencia á alcanzar nuevamente los cursos anteriores.

### Los proyectos militares alemanes y el Papa

BERLIN, lúnes 7.—Los diarios ministeriales publican con evidentes señales de satisfaccion una carta del Papa aprobando el septenato militar, y aconsejando á los electores católicos de votar por los candidatos del gobierno.

### El estreno de la ópera "Otello" en Milan

MILAN, domingo 6.—Tuvo lugar anoche en el teatro de la Scala el esperado estreno de la nueva ópera *Otello* del maestro Verdi.

El teatro estaba completamente lleno.

La ejecucion fué excelente.

Tamagno, Maurel, la Pantaleoni, la orquesta y los coros en el primero, segundo y cuarto actos obtuvieron un éxito completo.

Una parte del público no pareció comprender bien el tercer acto.

Se pidió á bis del coro al rededor de la hoguera en el primer acto, y despues del Ave María y la introduccion instrumental en la escena de Desdémona y Otelo.

El autor, el maestro Verdi, fué llamado á la escena más de veinte veces y estruendosamente vitoreado.

---

## LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

### La venta de los terrenos para la estacion del Riachuelo—El ministro de obras públicas ha dirigido ayer al director general de los ferrocarriles la nota que publicamos en el lugar seguido, dando los fundamentos que ha tenido para decretar la venta de los terrenos que fueron adquiridos para la construccion de la estacion marítima del Riachuelo.

La Plata, febrero 7 de 1887.—Al señor director general de ferrocarriles de la provincia.

Harecibido la nota del señor director general de fecha... en la que á nombre del consejo consultivo me pide el P. E. la interpretacion y resolucion que debe darse á la cláusula 6° del 23 de diciembre ppdo. que autorizó á esa direccion para render al Sr. D. Eduardo Casey los terrenos destinados á estacion marítima y depósito de tierras.

Al dictar el mencionado decreto el P. E. ha tenido en consideracion razones de interés general para la provincia que no habrán escapado seguramente á la penetracion de ese consejo, que el P. E. quiere dejar bien establecidas para que se conozca que el mismo decreto está en consonancia con el de todos sus actos está inspirado en los más estrictos deberes de justicia, sin menguna de los intereses generales que le están confiados.

Los ferrocarriles del estado por su naturaleza son considerados como una empresa puramente de transportes y la extension de sus beneficios no debe ir más allá si ha de cumplirse el objeto para que fueron creados no son de su resorte y que pueden llenarse por empresas particulares.

El consejo consultivo sabe que el mecanismo de un negocio de frutos seria de difícil administracion para el estado, sufriendo por contrario la carga de responsabilidades inherentes á esa clase de negocios por pérdidas ó siniestros que muchas veces son inevitables y que se trasformarian en perjuicios evidentes para el país. Un numeroso personal de empleados vendria á gravar el presupuesto de esa administracion, que si bien se equilibraria con el producido de las entradas por depósitos, no compensaria el interés de un capital fuerte, distraido para instalarlo debidamente y que es hoy más que necesario al ferrocarril para regularizar su marcha y en estado financiero.

El estado convertido en depositario de frutos, es el estado empresario de negocios, y es bien sabido que la accion del gobierno solo puede dar resultado su sustitucion por M. Goblet.

El pensamiento del gabinete así remendado parece ser el de suprimir sólo unas cuantas subprefecturas y dar algunas más atribuciones á los consejos de distrito para satisfacer, segun se dice, á la mayoría de los diputados, y se teme que con este motivo sea tambien derrotado en la cámara M. Goblet. La situacion no deja de ser, en efecto, bastante precaria.

El periódico ministerial *Le Soleil* publicó un notable artículo de M. Vacherot expresando vivos temores de que Francia caiga bajo una dictadura militar.

Segun, sin embargo, los trabajos de reconciliacion republicana iniciados por los Sres. Ferry y Freycinet.

Se dijo que el presidente de la república habiando con éstos, les manifestó la contrariedad y hasta la amargura que le causaban las divisiones del partido republicano, insistiendo en la imperiosa necesidad de formar una mayoría parlamentaria que garantice la estabilidad del gobierno.

#### Peregrinacion en honor de Gambetta

El 8 de enero se verificó en Paris una gran peregrinacion en honor de Gambetta.

La casa donde murió el célebre tribuno ha sido visitada por más de 2000 personas.

MM. Meunier, Tolain y Spuller han pronunciado elocuentes discursos elogiando á Gambetta y aconsejando la union de los republicanos.

Los amigos y admiradores de Gambetta han depositado multitud de coronas en su habitacion y en su lecho.

---

## CRÓNICA EUROPEA

### FECHAS HASTA EL 13 DE ENERO

#### La política europea y los rumores de guerra

El *Nord* de Bruselas, del 9 de enero, diario que goza de gran autoridad en cuestiones internacionales, ocupándose de los rumores de una guerra franco-alemana, dice lo siguiente:

"Si el peligro hubiese existido un instante, la decantada aproximacion de la Rusia á la Alemania era el medio más eficaz para conjurarlo. Infelizmente un gran diario de París presentaba esta aproximacion como descansando sobre las bases de dejar obrar á la Rusia en oriente y la Alemania en occidente; la política de Bismarck no procede con esos saltos, y si la inteligencia ruso-alemana estuviese llamada á ejercer alguna influencia tanto en oriente como en occidente, seria en un sentido pacífico.

Esa aproximacion ha dado ocasion al *Times* para publicar pretendidas revelaciones sobre un tratado de alianza que se habria pactado entre Rusia y Alemania, revelaciones que aparecen mucho á las del diario parisien á que nos referimos. Es inútil añadir que tan indiscretas revelaciones son las otras."

#### Apuros del gabinete francés—Asuntos políticos

Asegurábase haber surgido una séria disidencia en el seno del gabinete francés.

El proyecto del presidente, Sr. Goblet, sobre los sub-prefectos era vivamente combatido por el ministro de cultos de Freycinet, que la mayoría de la cámara que votó á favor de la supresion de dichos funcionarios se componia principalmente de individuos de la derecha.

Ya se recordará que esta cuestion fué la que sirvió de pretexto á M. Freycinet para presentar su dimision, y originó la grave crisis que dió por resultado su sustitucion por M. Goblet.

El pensamiento del gabinete así remendado parece ser el de suprimir sólo unas cuantas subprefecturas y dar algunas más atribuciones á los consejos de distrito para satisfacer, segun se dice, á la mayoría de los diputados, y se teme que con este motivo sea tambien derrotado en la cámara M. Goblet. La situacion no deja de ser, en efecto, bastante precaria.

El periódico ministerial *Le Soleil* publicó un notable artículo de M. Vacherot expresando vivos temores de que Francia caiga bajo una dictadura militar.

Segun, sin embargo, los trabajos de reconciliacion republicana iniciados por los Sres. Ferry y Freycinet.

Se dijo que el presidente de la república habiando con éstos, les manifestó la contrariedad y hasta la amargura que le causaban las divisiones del partido republicano, insistiendo en la imperiosa necesidad de formar una mayoría parlamentaria que garantice la estabilidad del gobierno.

#### Peregrinacion en honor de Gambetta

El 8 de enero se verificó en Paris una gran peregrinacion en honor de Gambetta.

La casa donde murió el célebre tribuno ha sido visitada por más de 2000 personas.

MM. Meunier, Tolain y Spuller han pronunciado elocuentes discursos elogiando á Gambetta y aconsejando la union de los republicanos.

Los amigos y admiradores de Gambetta han depositado multitud de coronas en su habitacion y en su lecho.

---

## LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

### La venta de los terrenos para la estacion del Riachuelo—El ministro de obras públicas ha dirigido ayer al director general de los ferrocarriles la nota que publicamos en el lugar seguido, dando los fundamentos que ha tenido para decretar la venta de los terrenos que fueron adquiridos para la construccion de la estacion marítima del Riachuelo.

La Plata, febrero 7 de 1887.—Al señor director general de ferrocarriles de la provincia.

Harecibido la nota del señor director general de fecha... en la que á nombre del consejo consultivo me pide el P. E. la interpretacion y resolucion que debe darse á la cláusula 6° del 23 de diciembre ppdo. que autorizó á esa direccion para render al Sr. D. Eduardo Casey los terrenos destinados á estacion marítima y depósito de tierras.

Al dictar el mencionado decreto el P. E. ha tenido en consideracion razones de interés general para la provincia que no habrán escapado seguramente á la penetracion de ese consejo, que el P. E. quiere dejar bien establecidas para que se conozca que el mismo decreto está en consonancia con el de todos sus actos está inspirado en los más estrictos deberes de justicia, sin menguna de los intereses generales que le están confiados.

Los ferrocarriles del estado por su naturaleza son considerados como una empresa puramente de transportes y la extension de sus beneficios no debe ir más allá si ha de cumplirse el objeto para que fueron creados no son de su resorte y que pueden llenarse por empresas particulares.

El consejo consultivo sabe que el mecanismo de un negocio de frutos seria de difícil administracion para el estado, sufriendo por contrario la carga de responsabilidades inherentes á esa clase de negocios por pérdidas ó siniestros que muchas veces son inevitables y que se trasformarian en perjuicios evidentes para el país. Un numeroso personal de empleados vendria á gravar el presupuesto de esa administracion, que si bien se equilibraria con el producido de las entradas por depósitos, no compensaria el interés de un capital fuerte, distraido para instalarlo debidamente y que es hoy más que necesario al ferrocarril para regularizar su marcha y en estado financiero.

El estado convertido en depositario de frutos, es el estado empresario de negocios, y es bien sabido que la accion del gobierno solo puede dar resultado su sustitucion por M. Goblet.

El pensamiento del gabinete así remendado parece ser el de suprimir sólo unas cuantas subprefecturas y dar algunas más atribuciones á los consejos de distrito para satisfacer, segun se dice, á la mayoría de los diputados, y se teme que con este motivo sea tambien derrotado en la cámara M. Goblet. La situacion no deja de ser, en efecto, bastante precaria.

El periódico ministerial *Le Soleil* publicó un notable artículo de M. Vacherot expresando vivos temores de que Francia caiga bajo una dictadura militar.

Segun, sin embargo, los trabajos de reconciliacion republicana iniciados por los Sres. Ferry y Freycinet.

Se dijo que el presidente de la república habiando con éstos, les manifestó la contrariedad y hasta la amargura que le causaban las divisiones del partido republicano, insistiendo en la imperiosa necesidad de formar una mayoría parlamentaria que garantice la estabilidad del gobierno.

#### Peregrinacion en honor de Gambetta

El 8 de enero se verificó en Paris una gran peregrinacion en honor de Gambetta.

La casa donde murió el célebre tribuno ha sido visitada por más de 2000 personas.

MM. Meunier, Tolain y Spuller han pronunciado elocuentes discursos elogiando á Gambetta y aconsejando la union de los republicanos.

Los amigos y admiradores de Gambetta han depositado multitud de coronas en su habitacion y en su lecho.

---


## Suscricion Popular

PARA LA

COMISION NACIONAL DE AUXILIOS

### Comision de Hacienda

Febrero 7 de 1887.

| | |
|---|---|
| Suma anterior | 175.174,04 $ m/n. |
| Remitido por el

superioridad solicitando la organizacion definitiva de la escuela así como la aprobacion de su reglamento oportunamente propuesto y elevado.

Esta organizacion es reclamada hoy con urgencia, y al acompañar el proyecto me permito fundarlo en los motivos y antecedentes que la exigencia ha demostrado.

En febrero de 1881 se creó una escuela de artillería, la que un año despues fué incorporada á la escuela de oficiales de mar.

A pesar de no tener casi ninguno de los elementos indispensables para la enseñanza práctica profesional, pues recien se habian dado principio á las obras de trasformacion del casco del General Brown, sin embargo la escuela dió á la armada seis condestables de 1ª clase, cuatro de 2ª y ocho cabos de cañon. Sobre un total de cincuenta alumnos aproximadamente, dieciocho de ellos concluyeron sus estudios en solo tres años y digo tres años pues el año 1881 no puede contarse porque fué únicamente destinado á la instalacion y admision de los alumnos.

Los condestables y cabos de cañon rindieron exámenes brillantes y desgraciadamente este fué el motivo que hizo desvirtuar la índole de la escuela.

Con el mayor asombro, señor ministro, pocos dias despues de la salida de estos alumnos, tuve ocasion de ver que la mayor parte de los condestables de 1ª habian sido ascendidos á subtenientes en el batallon de artillería de costas; que los condestables de 2ª desempeñaban á bordo de los buques las funciones de los de 1ª y hasta los cabos de cañon los ví vestidos con el uniforme de condestables de 2ª.

Si esto en realidad era un timbre de honor para la escuela que los habia formado, constituia un antecedente funesto para el porvenir de esta misma escuela.

Y resimiendo en la discusion del presupuesto de marina del año 1885 la comision de la cámara llegó hasta proponer la supresion de la escuela, por los mismos motivos que arriba ya he mencionado.

Los adversarios se fundaban en que la instruccion era demasiado vasta y lo probaba lo que habia pasado con los primeros alumnos salidos de la escuela, que en lugar de ir á prestar sus servicios en la armada habian pasado como subtenientes á un cuerpo de líneas.

Todo esto habia sido dicho en el seno de la comision y á la palabra del ministro de marina Dr. Pellegrini, que la escuela quedara en pié.

Estos mismos inconvenientes fueron indicados por el que suscribe al superior gobierno al mismo tiempo que proponia el cambio de varios oficiales de mar, por el de escuela de marineria, refundiendo las dos escuelas, oficiales de mar y de grumetes, en una sola para eliminar del todo los inconvenientes que se habia tenido anteriormente.

Pero lo que desgraciadamente no fué posible eliminar á pesar de mis esfuerzos fué:

1º La costumbre generalizada de considerar la escuela naval como carrera de menores inconvegibles, siguiendo la tradicion de como en épocas anteriores se tenia de considerar tambien los buques de la armada como un lugar de correccion.

2º El movimiento contínuo de bajas, á pesar de lo dispuesto por el reglamento.

En el mes de marzo de 1886 salieron de la escuela diez alumnos que recibieron un certificado del que suscribe en el cual constaba que cada uno de ellos habia cursado los estudios para optar á los empleos de contramaestre de 3ª, cabos de mar y de cañon; pero que para poder tener la efectividad de estos empleos necesitaban dos años más de práctica, en los buques de esta clase de la escuadra.

Pero, señor ministro, una vez más tuve el desagrado de ver repetirse lo mismo que habia pasado con los anteriores alumnos. A pesar de constar en el certificado que estos alumnos solo debian considerarse como aprendizajes habilitados, sin embargo algunos de ellos fueron ascendidos á los pocos dias á guardias marinas.

Es resúmen, usaré de la misma franqueza que me ha permitido el poner en conocimiento de V. E. estos antecedentes para declarar que:

Cualquiera que sean los esfuerzos del gobierno, los desvelos del que suscribe y de los oficiales á sus órdenes y los elementos que se dispone hoy para formar clases y marineros, jamás podrá esta institucion funcionar en su verdadera índole, si no se cortan enérgicamente los inconvenientes que dejo apuntados.

Un solo hecho bastará para comprender el alcance de estas observaciones: la planilla que va en seguida resulta que casi la totalidad de los alumnos que debian salir este año de la escuela con dos ó tres años de permanencia en ella fueron dados de baja entre los superior á pesar de mis informes en contrario.

Verá V. E. tambien que tan solo por haberlas pedido los padres se concedieron por órden superior cuatro seis bajas desde el 1º de enero hasta el 1º de octubre del corriente año á pesar de tener compromisos firmados.

Calculando tan solo cincuenta pesos por manutencion, enseñanza, vestuario, etc., de cada una de los aprendices dados de baja, estos arrojan por los cálculos de la comision de la ley 40.759 $, cantidad que el gobierno gastó inútilmente. Casi todos los alumnos que debian salir este año fueron dados de baja.

Fundándome en los puntos que he mencionado, me cabe el honor de acompañar á V. E. el adjunto proyecto de decreto reorganizando todo el personal subalterno de la armada y basado sobre este el proyecto de reforma del reglamento de la escuela, con los puntos indicados, pudiendo quedar todas las demás partes del reglamento tal como actualmente se encuentran, sin alterar las reformas proyectadas.

Al mismo tiempo acompaño el proyecto de presupuesto que demanda la nueva organizacion, con las economía de seis mil pesos anuales sobre el actual.

**Asamblea de la Union Industrial**—Numerosa fué la reunion que á las 2 de la tarde del domingo celebraron en el Club de Gimnasia y esgrima los asociados de los distinguidos Club y Centro industrial, constituidos en una sola asociacion bajo el nombre de Union Industrial Argentina. Faltaban, sin embargo, muchos socios.

El Dr. Dávila, que habia sido designado para presidir la reunion, dió cuenta del objeto de la misma, que era nombrar la comision directiva de la Union industrial argentina, que funcionase hasta la celebracion de una nueva asamblea que se citará oportunamente para el 25 de que se discutirá y aprobará el reglamento que habrá de prepararse entre tanto.

Se dió cuenta de los trabajos y reuniones particulares que la comision directiva habia celebrado para estinguidas sociedades habian celebrado preparatoriamente, y en seguida el Dr. Dávila leyó un extenso y aplaudido discurso, en el que agradeció el honor que se le habia hecho, encargándole presidir la reunion, manifestando que la república, se declaró decididio partidario del sistema proteccionista, reconoció los servicios prestados al país por el Club y el Centro industrial y aconsejó los bondicios que su union aportaria al comercio, á la industria, á la vida económica de la república.

Echado á la suerte si debia regir el reglamento del Centro industrial ó el del Club, indicaron condiciones y ventajas que una de ellas regir á la Union, resultó favorecido el del Centro.

En seguida se procedió á elegir en votacion secreta la comision directiva, designando el Dr. Dávila los respectivos presidentes y secretarios de los cuerpos. Comision directiva Industrial para que desempeñasen las funciones de escrutadores. La votacion fué lenta y laboriosa, y el escrutinio recien anoche á la una quedó declarado, el Club Industrial, obteniendo mayoria los señores cuyos nombres van en seguida, con especificacion del número de votos obtenido por cada uno de ellos:

Tomás Santa Coloma 339 votos. Meliton Pacheco 324. F. Gomez 333. Antonio E. Crespo 332. Luis J. Palma 331. Cárlos Z. Castao 328. Casiano Azpeitia 287. Gaston Sansinena 255. Agustin Silveyra 222. Pedro de Iniesta 202. Joselin Huergo 202. Guillermo Kexel 199. Gervasio J. Paez 199. Daniel Cano 194. Herminio Cambaceres 195. Jacobo Peuser 194. Alejandro Daul 191. Edmundo Craswell 188. M. Martinez 188. J. Ortelli 187. C. Changea 187. Miguel Tuscheli. José Jubin 186. M. Mendez de Andes 185. M. de Iriondo 183.

**El concierto de caridad**—Un sentimiento piadoso habia impulsado á reunirse anoche en el espacioso ambiente de Colon, á la parte más selecta de la sociedad bonaerense.

Fiesta de la caridad, de la elegancia y de la civilizacion, podria llamarse á aquel concierto.

Una vez más por la propiedad de los adornos del teatro, la seleccion de las piezas musicales y la excelencia de la orquesta, ha quedado comprobada nuestra riqueza y nuestra cultura.

Sorprendia verdaderamente el efecto que presentaban los vestidos y sombreros de las mujeres, en mayor número que los hombres, contemplados desde el proscenio.

Aquel colorido, aquella armonia, hermanado con el de las flores, animaba la masa con mas gayas tintas.

No es posible á la hora en que escribimos entrar en detalles minuciosos.

Bajo el arco toral del proscenio, flotaba la palabra caridad formada de flores, y en el proscenio brotaban, al parecer, de los escotillones, preciosos y caprichosos ramos enviados por las siguientes personas:

Adolfo Saldias é señora, Alejandro Caride, Luis Gowland, B. Mitre y Vedia, Manuel R. de Bullrich, Eyhorn Müller (escudo argentino), Luis M. Courtois, Eugenio Courtois.

A las nueve en punto dió la señal de empezar el maestro Furlotti, en medio de un silencio respetuoso que se mantuvo inalterable hasta el final.

Nuestros lectores conocen el programa instrumental del concierto de anoche, conocen á los profesores que tomaron parte en él, y conocen al entusiasta maestro Furlotti. Ahorrando minuciosidades, diremos que las piezas más aplaudidas fueron las escenas de la Czarda, de Rubinstein y la rapsodia húngara de Listz. Fijeza, concordia, elegancia, nada faltó en esos trozos magistrales.

Pero la heroina de la noche, como era de esperar, fué la señora de Silva. Por cierto á ella principalmente se llenaron palcos, platea, cazuela y hasta el paraiso.

La señora de Silva es una artista en toda la acepcion de la palabra.

Empezó ejecutando el andante y final del primer concierto de Mendelsshon, y terminó recitando algunos versos, casi improvisados, alusivos de la fiesta.

Toca el piano y el arpa, canta y declama, como un pájaro va de rama en rama. Su instrumento favorito, al parecer, es el piano, porque domina y vence todas sus dificultades.

En el intermedio, mientras se jugaba la rifa del brazalete y donados á la comision de socorros, algunos de nuestros primeros hombres en las letras, la milicia y las ciencias, pasaron á felicitarla. Cuando uno de los miembros de la comision anunció que el 152 habia sacado la joya y el 143 el tirenzo, otro res pondió:

—Quien se ha sacado la loteria es el público, oyendo á una artista inspirada.

Muchos aplausos saludaron á la señora de Silva, muchas flores fueron presentadas. Reciba ahora los plácemes de la prensa por su accion generosa y su espléndido triunfo de anoche.

**Curarentenas en el Paraguay**—El ministro del Paraguay ha hecho saber al gobierno que las autoridades paraguaya, por decreto del 2, solo exigen dos dias de observacion á las procedencias de este puerto y tres tocando el buque en Corrientes.

**Rumor infundado**—Resulta sin fundamento el rumor segun el cual, por renuncia del general Obligado, seria nombrado gobernador del Chaco y jefe de la 1ª brigada de la 4ª division, el actual jefe de policia de esta capital, coronel Cuenca.

Lo que parece que hay de cierto es que el general Obligado piensa hacer un viaje á Europa, ignorándose aun si en caso de realizar su proyecto, renunciará á la gobernacion, ó pedirá licencia por el tiempo que dure su viaje.

**Telegrafistas**—Con antigüedad del 1º de enero, nombráronse ayer los siguientes:

Oficial de la inspeccion de telégrafos, Luis Garcia Gache; telegrafistas de 4ª clase en la oficina de recaudacion, Ramon Molina y Eduardo Baddel; de 3ª clase en Martin Garcia, Olegario M. Uguarte; de 3ª clase en el Baradero, Federico Blanchard; de 2ª clase en San Nicolás, Orfelio Deferrari y de 3ª clase Ramon Quesada; en San Pedro de 3ª clase Agapito Amarillo; en Belgrano de 3ª clase Manuel Castillo; en Paso de los Indios de 2ª clase Pedro Giachino; en Campana Mahuida de 2ª clase Jaime Duran; en Lavalle de 3ª clase Francisco Novaro; en Rio Agrio, de 3ª clase Vicente Fortunato; en Gualeguay de 3ª clase; Juan M. Garcia; en Monte Caseros de 2ª clase, Nicandro Pesaresi, auxiliar en Paso de los Libres. Luis Vecsin, en Posadas de 3ª clase, Nicanor Cañete; en Victoria de 4ª clase, Francisco Pita; en Gualeguaychú, de 3ª clase, Gabriel Clavere y en Mercedes (Corrientes) de 3ª clase, José Reinafé y de 5ª clase Juan B. Mousquiere.

**Bancos para las plazas**—La intendencia ha ordenado que se coloquen 350 bancos nuevos en las plazas de Mayo, General San Martin, 6 de Junio y General Lavalle, debiendo ser distribuidos con arreglo á la capacidad y necesidades de cada una.

Ha dispuesto además el desalojo de las carretas que se estacionan en la plaza Constitucion y la extraccion de gran cantidad de piedra depositada en la misma plaza, á fin de terminar el jardin en construccion.

**Oposicion á la prolongacion de una calle**—Con motivo de haber dispuesto la intendencia la prolongacion de la calle Herrera, obstruida actualmente por la quinta del instituto frenopático establecido en Barracas al Norte, los Dres. Eduardo M. Perez, Rafael Herrera Vegas y Felipe Solá, propietarios de dicho establecimiento, han dirigido una comunicacion al Sr. Alvear oponiéndose á la obra, por lo que ella afecta al indicado terreno.

En presencia de esto, el intendente pidió explicaciones al ingeniero municipal, y en virtud de ellas ha resuelto convocar á aquellos señores á una reunion en su despacho.

**Situacion afligente**—El intendente municipal ha pasado á informe de la direccion de la asistencia pública de las quejas dirigidas respectivamente por el presidente de la comision de higiene de la seccion 12ª, Sr. Alvarez Ruiz, y por el Sr. Felipe Porcel, en la que se da cuenta del estado afligente en que se encuentra una familia compuesta de nueve personas, domiciliada en la calle Caseros núm. 836.

Segun las referidas notas, de fecha 1º del actual, en dicha casa fallecieron del cólera dos personas, lo que motivó la intervencion de la asistencia pública, que procedió á la desinfeccion por el fuego de las ropas y muebles de uso de los fallecidos, así como á la clausura de las piezas que habitaban.

El resultado de estas medidas higiénicas ha sido que la familia se halla en la mas completa miseria, quedado en una sola pieza, con un colchon por toda cama, y algunas sillas por único amueblado.

Hallándose la familia en este lamentable estado, se enfermó otro de sus miembros, aunque afortunadamente no del cólera.

Como las notas hablan de la conveniencia de desalojar la casa, el intendente ha ordenado la trasiacion de las nueve personas á las casillas de la calle Santa Fé, respecto á lo que se dice en ellas sobre no haberse hecho efectiva la indemnizacion correspondiente, por la asistencia pública, se pide informe á dicha repartician.

Escritas las líneas que anteceden, nos llegan informes de la asistencia pública segun los cuales con fecha 5 del corriente se abonaron, por indemnizacion, 64 nacionales, con mas un socorro para los menores.

**Dos crímenes en la seccion 10**—En el almacen de la esquina de Pichincha y Entre Rios, en el partido de Barracas al Norte, trabajaban Rafael y Carmelo Ambrosi y Angelo.

Como este se encontraba ebrio, Lorenzo Chiani, dueño del almacen, intentó despedirle. Angelo entonces armado con una pistola al almacenero y hubiera quizá hecho fuego si no se interponen los hermanos Ambrosi, contra quienes dió aquel, pero bien pronto fué desarmado.

En un conventillo contiguo al almacen, viven los Ambrosi y Angelo y allí se dirigieron los tres, caminando adelante el agresor, el cual entró á su cuarto y armándose de un cuchillo salió en seguida, encontrándose con Rafael.

Este fué agredido por Angelo, y despues de un momento de lucha, recibió una puñalada en el muslo izquierdo que le interesó la ingle.

La víctima fué conducida á su lecho y ayer á las 2 p. m. dejó de existir, sin recibir auxilios de ninguna clase.

Momentos despues el Sr. Toranzo tuvo conocimiento de le ocurrido; pero no por ninguna de las personas que habian presenciado el incidente, sino por el hermano Carmelo, su hermano, el encargado del conventillo y otros inquilinos.

Se observa generalmente este sistema de ocultacion, quizá con miras ulteriores.

Practicadas las diligencias del caso, el Dr. Luque, médico de policía, se trasladaron al conventillo, de donde habia fugado el herido por que fué aprehendido al anochecer, debido á las acertadas medidas tomadas por los empleados de la seccion 10ª.

—Un vigilante de la misma seccion vió en la madrugada de ayer, desde la esquina de Saavedra y Moreno, un grupo como de cuatro ó cinco personas, que entraban en una casa situada en la misma manzana de las calles citadas, entre Victoria y Alsina.

Picado por la curiosidad, el agente abandonó su parada y se detuvo frente á la casa en cuestion.

La puerta estaba abierta y se oia llanto de mujer.

Sospechando entonces que algo grave ocurria, llamó al oficial de servicio.

El empleado no tardó en concurrir á la llamada, y luego que el agente lo informó de lo que habia visto y oido, golpeó en la puerta de la casa, acudiendo una mujer jóven, la que lo hizo pasar, diciéndole que acababan de traer gravemente herido á un hermano.

La jóven guió al oficial hasta una pieza donde se encontraba el herido, quien manifestó con voz apenas perceptible que él mismo se habia lastimado.

Mientras el empleado tomó algunos datos, se retiró á la comisaria, dejando vigilancia establecida en la casa, y sabiendo ya por la hermana del herido y por los amigos de éste que el herido era un herrero, segun aquel se lo habia declarado.

Enterado el comisario Toranzo de lo que sucedia, dispuso que el herido fuera inmediatamente trasladado al hospital San Roque, donde murió á los pocos momentos.

Despues de practicadas diligencias y averiguaciones se logró dar con el herrero, que se llama José Abatti, y que niega ser el autor del crímen.

**El La France**—Ayer temprano llegó á Montevideo el vapor La France, con 20 pasajeros de cámara, 250 inmigrantes y 1200 toneladas de carga para Buenos Aires.

El correspondencia debe llegar hoy por el San Martin y el La France mañana.

**La salud pública en Goya**—El subprefecto de Goya ha telegrafiado al prefecto marítimo manifestándole que la salud pública en aquel puerto es inmejorable.

**En libre plática**—El departamento nacional de higiene ha dispuesto que sea puesto hoy en libre plática el patacho Confianza, al cual se le impuso una observacion de seis dias por haberse producido á su bordo un caso sospechoso.

**Para Europa**—Fueron despachados ayer tarde de nuestro puerto, con destino á Europa, los vapores italiano Adria y francés Orénoque.

Ambos conducen un buen número de pasajeros de primera, segunda y tercera clase, á más de un importante cargamento de frutos del país.

El Adria va á Génova y el Orénoque á Burdeos.

**Un vapor ruso**—Debe llegar hoy el vapor ruso Orion, que nos visita por segunda vez.

Viene de Barcelona con cargamento de vinos en su mayor parte.

**El Gio Batta Lavarello**—Así que termine la descarga de las mercaderias que conduce para Buenos Aires, zarpará con destino al puerto del Rosario el paquete italiano Gio Batta Lavarello.

En seguida puerto recibirá un importante cargamento de cereales que tiene contratado para llevar á Europa.

**Viajeros**—En el paquete francés Orénoque partieron ayer los Sres. Lucas Gonzalez y Mauricio Pennano, en viaje relacionado con importantes empresas ferrocarrileras de que non concesionarios.

En el mismo vapor partió el Sr. Máximo Elia.

Deseámosles á todos un feliz viaje.

**Pesas y medidas**—Señor director de LA NACION.—La práctica jone en directo y frecuente contacto á los contribuyentes y á los agentes de la autoridad, que se abrogan generalmente una importancia que no tienen. Es necesario pues que en el decreto reglamentario de la materia, cuya redaccion segun parece va á ser encargada á una comision especial, nada quede librado á la arbitrariedad.

Tenemos como guia los estudios hechos durante cincuenta años, las mejoras que ha dictado la experiencia, y en una palabra, todo lo que es necesario para subsanar los errores cometidos.

En un principio será dificilísimo confeccionar una nómina exacta de las profesiones y oficios que deben quedar sometidos á la inspeccion periódica; pero como esta nómina ha de ser publicada inmediatamente antes del primero de noviembre, se remediarán las deficiencias por medio de adiciones sucesivas. Sin embargo bastará provisionalmente, hacer extensiva la multa de 20 $ del inciso 5º art. 25 del reglamento, á toda persona que posea en un establecimiento industrial ó comercial instrumentos de pesos ó medidas que no hayan sido comprobados.

Debe ser muy claro el reglamento respecto de si los comprobantes ó fabricantes deberán estar provistos de un surtido obligatorio ó puede gozar del derecho de no tener sino los instrumentos necesarios. En este caso, ha de expresarse si el exceso pagará ó no impuesto.

Los particulares que presenten pesas ó medidas de su uso especial ¿pagarán todo ó la mitad del impuesto?

A pesar de mi buena voluntad me es imposible hacer concordar los art. 17, 18, 20 y 24 que presentan una verdadera contradiccion. La inspeccion periódica ¿deberá hacerse á domicilio ó en la municipalidad?

Segun los art. 18 y 24 es á domicilio. El primero dice "durante el término señalado para la comprobacion en cada pueblo ó cabeza de partido las personas sugetas á esta formalidad tendrán adheridos sus establecimientos y permanecerán en ellos ó dejarán representantes autorizados al efecto". El art. 24 dice: "Las visitas de los almotacenes deberán hacerse durante el dia y tambien en las horas de la noche, si los establecimientos ó puestos visitados estuvieren abiertos al público".

Pero el art. 17 dice: «Los jueces de paz ó la autoridad que haga sus veces en las poblaciones cabeza de partido, tendrán dispuestos el local en que los almotacenes hayan de verificar la comprobacion de las pesas y medidas é instrumentos de pesar».

El artículo 20 está tambien concebido en ese sentido: "Los dueños de establecimientos mercantiles ó industriales sugetos á la comprobacion periódica, llevarán para que se verifique á la oficina del almotacen sus pesas; medidas é instrumentos de pesar; pero si estos fuesen fijos como las básculas ó destinados á pesos mayores de 50 kil. deberá ir el almotacen á los mismos establecimientos para hacer aquella operacion».

La comprobacion á domicilio está en la naturaleza de las cosas y en el espíritu de las instituciones constitucionales: es en el mismo lugar en que se emplean los instrumentos donde debe comprobarse su exactitud.

Pienso que la comprobacion debe hacerse á domicilio en los centros poblados; pero en los lugares poco poblados y donde las casas de negocio están á gran distancia unas de otras tendrá que llenarse esa formalidad en un punto dado, pues de otra manera no se podrá llevar á cabo en el tiempo que se fija para ese efecto.

Será bueno que se exprese en el decreto la manera como deberá hacerse la comprobacion y no dejar este cuidado á cada gobernador de provincia.

Otra pregunta: La percepcion del impuesto ¿se hará antes ó despues de la operacion? El reglamento nada dice al respecto. Opinamos que debe hacerse despues.

Por muchas razones deberia prohibirse á todo agente de comprobacion tomar parte en el cobro del impuesto. Pero si el P. E. cree conveniente conservar el art. 46 seria de desear que fuese completado, pues el abandono hecho en favor de los almotacenes mientras no perciban honorarios es momentáneo y no podrá ser consentido en el distrito federal.—*A. Estelle.*

**Agradecimiento**—El ministro de S. M. B., F. J. Pakenham, se ha dirigido al ministerio de relaciones exteriores agradeciendo el salvatage hecho por los empleados de la subprefectura de la Tierra del Fuego, de la tripulacion de la barca inglesa Inca, que naufragó en las islas Wooleston, en el canal de Beagle.

Se agradece asimismo el trato que recibieron los náufragos mientras estuvieron amparados por las autoridades argentinas en aquel apartado lugar.

**La correspondencia del La Plata**—Recien ayer á la noche se repartió la correspondencia del vapor inglés La Plata, traida de Montevideo por el vapor Silex, entrado por la mañana.

La demora en el reparto de la correspondencia fué motivada por haber el Silex vendido á balizas interiores, sin dar entrada previamente en el ponton Vanguardia, como está ordenado, obligándosele por esa causa á salir nuevamente á llenar ese requisito.

Podria haberse hecho cumplir lo ordenado sin causar un innecesario perjuicio al público, que no habia falta alguna que hacer notar.

No cesaba tanto bajar la correspondencia y mandar despues al vapor adonde se quisiera mandarlo.

Así todos los países del mundo, ménos en el nuestro, la correspondencia es lo primero que se atiende al llegar un vapor, y tarda en llegar la hora en que se reglamente este servicio como es debido, haciéndose práctica la buena disciplina del gobierno á que en otro lugar nos referimos, relacionado con este mismo asunto.

**Correspondencia del exterior**—El ministro del interior llamó ayer á su despacho al director general de correos y el presidente del departamento de higiene, con el objeto de convenir en un plan que permita en adelante que la correspondencia que posea en un establecimiento industrial ó comercial instrumentos de pesos ó medidas que no hayan sido comprobados.

Debe ser muy claro el reglamento respecto de si los comprobantes ó fabricantes deberán estar provistos de un surtido obligatorio ó puede gozar del derecho de no tener sino los instrumentos necesarios. En este caso, ha de expresarse si el exceso pagará ó no impuesto.

Los particulares que presenten pesas ó medidas de su uso especial ¿pagarán todo ó la mitad del impuesto?

A pesar de mi buena voluntad me es imposible hacer concordar los art. 17, 18, 20 y 24 que presentan una verdadera contradiccion. La inspeccion periódica ¿deberá hacerse á domicilio ó en la municipalidad?

Segun los art. 18 y 24 es á domicilio. El primero dice "durante el término señalado para la comprobacion en cada pueblo ó cabeza de partido las personas sugetas á esta formalidad tendrán adheridos sus establecimientos y permanecerán en ellos ó dejarán representantes autorizados al efecto". El art. 24 dice: "Las visitas de los almotacenes deberán hacerse durante el dia y tambien en las horas de la noche, si los establecimientos ó puestos visitados estuvieren abiertos al público".

Pero el art. 17 dice: «Los jueces de paz ó la autoridad que haga sus veces en las poblaciones cabeza de partido, tendrán dispuestos el local en que los almotacenes hayan de verificar la comprobacion de las pesas y medidas é instrumentos de pesar».

El artículo 20 está tambien concebido en ese sentido: "Los dueños de establecimientos mercantiles ó industriales sugetos á la comprobacion periódica, llevarán para que se verifique á la oficina del almotacen sus pesas; medidas é instrumentos de pesar; pero si estos fuesen fijos como las básculas ó destinados á pesos mayores de 50 kil. deberá ir el almotacen á los mismos establecimientos para hacer aquella operacion».

La comprobacion á domicilio está en la naturaleza de las cosas y en el espíritu de las instituciones constitucionales: es en el mismo lugar en que se emplean los instrumentos donde debe comprobarse su exactitud.

Pienso que la comprobacion debe hacerse á domicilio en los centros poblados; pero en los lugares poco poblados y donde las casas de negocio están á gran distancia unas de otras tendrá que llenarse esa formalidad en un punto dado, pues de otra manera no se podrá llevar á cabo en el tiempo que se fija para ese efecto.

Será bueno que se exprese en el decreto la manera como deberá hacerse la comprobacion y no dejar este cuidado á cada gobernador de provincia.


**MICROSCOPICOS DE REICHER**

**DE GRAN PODER**

Aparatos electro-medicales y un gran surtido de instrumentos de cirujia, ofrece el Instituto Optico-Oculistico de

**OLIVA & SCHNABL, Florida 99**


## SOLICITADAS

**Aclaracion**

José Ferro, único corredor de Bolsa que lleva ese nombre, declara al comercio que no es el Sr. D. José Ferro que aparece como socio comanditario del Bolsin Argentino.—Buenos Aires, febrero 7 de 1887. Bolsa, escritorio número 12.—*José Ferro*, corredor de Bolsa. 5349 p 8d

Señor director de LA NACION:—Sírvase ordenar la publicacion de las siguientes líneas:

Habiéndome convencido de las irregularidades que se cometen por la comision directiva de la sociedad española de socorros mútuos, que dicen se juega en San Luis, me he separado de dicha sociedad, por no autorizar por mas tiempo los abusos que se están cometiendo.

Si alguno de los aludidos lo exige, continuaré con mas detalles.—Febrero 4 de 1887.—*José R. Costa*, Defensa 550.

5329 p2 f8

**Comision de hacienda**

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Auxilios fijar el dia 10 de febrero para cerrar la suscricion popular, se pone en conocimiento de todas las subcomisiones y personas autorizadas para recolectar fondos, á fin de que se sirvan remitir á lo comision de hacienda las sumas recolectadas antes de la fecha mencionada.—BARTOLOMÉ MITRE, presidente.—*José María Castillo. Juan Carballido, Enrique S. Quintana, Antonio Bermejo, Roberto Perez*, secretarios.

## CENTROS SOCIALES

**Club del Plata**

La comision directiva ha resuelto fijar los dias 10, 11 y 27 de febrero, para que tengan lugar los bailes de máscaras.

Los señores socios que no hubieran recibido sus invitaciones pueden pasar á retirarlas en el Club, en donde se servirán pasar á recogerlas por secretaría.

5334 y f27 f2

**Club Union Argentina**

Se cita á asamblea extraordinaria para el sábado 5 del corriente febrero á las 8 p. m. á objeto de tratar de la admision directiva. Buenos Aires, enero 31 de 1887. *Los secretarios.*

5288 p6.

**Sociedad anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires**

Desde la fecha se pagará el dividendo de $ 15 m/n por accion acordado en la asamblea general, por el 2º semestre de 1886.—Buenos Aires, enero 27 de 1887.—*El administrador.*

5064 p15 e27

**Buenos Aires Rowing Club**

El secretario se ha mudado á la calle Cuyo 67, altos.—Horas de 2 á 3 p. m.—*James Begg*, secretario.

3091 p8m e8

**Suscricion Popular**

*Para ofrecer al Dr. Pardo un testimonio de gratitud pública*

La comision nombrada hace saber á los que hayan recibido formularios para la suscricion popular, que los fondos recolectados deben ser entregados al tesorero Sr. D. Francisco Mendez Gonçalvez, domicilio Cuyo 93, ó en cualquiera de los puntos siguientes:

Bolsa de comercio, Emiliano Molina, Rivadavia 7, Cerrito, La Popular, Avenida de Agreio, Rivadavia 1932, Juan M. Gutierrez, Rivadavia 1, Juan Bautista Peña, Piedras 105; Mauricio Mayer, Piedad 41; J. Andrei, Piedad 177.

Los señores que deseen contribuir á esta demostracion popular pueden enviar su donativo á los mismos puntos indicados.

5377 p10 f2

**La Unica**

Sociedad Anónima de Lavadero á Vapor, Limitada.

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general que deben celebrarse el dia miércoles 9 del corriente, en el local Chanabuco 66, altos, á las 4 p. m.

Objeto de la reunion.—1º aprobacion de los estatutos de la sociedad. 2º nombramiento del directorio definitivo.—Buenos Aires, febrero 1º de 1887.—*El directorio provisional.*

5327 p9 f1

## COMERCIO

**BOLSA DE COMERCIO**

Buenos Aires, febrero 8 de 1887.

METÁLICO—La plaza continua firme, sin mayores alteraciones en los precios y las ventas siguen muy activas.

El contado principió á 127,50 subiendo hasta 128 y declinando despues hasta cerrar á 127,40, vendiéndose 250,000 $.

Para el sábado se negociaron 140,000 $ desde 127,70 hasta 127 último precio.

Para fin de mes los negocios alcanzan á 990.000 $ principiando las ventas á 127,80 para ir declinando poco á poco hasta cerrar á 127,20.

Para marzo 31 se colocaron 230.000 $. Abrieron los precios á 127, llegando despues á 127,30 y declinando hasta 126,50 reponiéndose y cerrando á 127,10.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

200,450 $ al contado á 127,50, 127,70, 128, 127,70, 127,60, 127,50, 127,70, 127,80, 127,90, 127,80, 127,70, 127,60, 127,50.

140,000 • para febrero 12 á 127,70, 127,60, 127,40, 127.

20,000 • • • 15 á 127,50.

60,000 • • • 10 á 127.

990,000 • • • 8 á 127,50, 127,30, 127, 127,10, 127.

230,000 • para marzo 31 á 127, 127,30, 127, 127,10, 126,80, 126,70, 126,60, 126,50, 126,70, 126,60, 126,80, 126,70, 127, 126,80.

50,000 • para abril 30 á 127.

20,000 • • mayo 31 á 126,90.

1.664,450 $.

De pasos de hora, el oro se conservó más ó ménos en el mismo tono respecto á precios y las ventas fueron tambien muy activas, cerrando para hoy á 127,40 y para fin del mes á 127. Se anotaron vendidos en la

2ª RUEDA

201,950 $ para febrero 8 á 127,50, 127,60, 127,50, 127,40, 127,50, 127,60, 127,50, 127,40, 127,50.

100,000 • para febrero 14 á 127,40, 127,30, 127,40, 127,30.

40,000 • • 15 á 127,50, 127,40, 127,30.

10,000 • • 19 á 127.

575,000 • • 28 á 126,80, 127, 127 0, 127,30, 127, 127,10, 127.

375,000 • para marzo 31 á 127, 127,20, 127,10, 127, 127,20, 127.

40,000 • para abril 30 á 127, 127,10.

10,000 • • mayo 31 á 127.

10,000 • • junio 30 á 127.

1.361,500 $.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Las cédulas han vuelto á recuperar la calma habiéndose hecho algunas ventas con mejora notable en los precios vendiéndose en la

| | | | |
|---|---|---|---|
| F | $ | 10,500 al contado á 76,30, 76,40, 76,60. | |
| G | • | 10,000 al contado de 5 á 6 p. m. | 87,50 |
| F | • | 20,000 para febrero 28 á 83. | |
| F | • | 10,500 al contado 61,50, 62, 62,20. | |
| F | • | 2,000 para febrero 28 á 83. | |
| F | • | 100,000 id id 29 á 91, 91,50, 91,30, 91,70, 91,20, 91,70, 91,80. | |

El tono del mercado se conservó sostenido despues de hará se anotaron en la

2ª RUEDA

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | $ | 1,000 para febrero 8 á 87. | |
| F | • | 5,000 id id 8 á 76,50. | |
| F | • | 6,000 id id 8 á 83,50. | |
| J | • | 1,000 id id 8 á 127. | |
| F | • | 10,000 id id 15 á 91,50. | |
| F | • | 10,000 id id 28 á 91,60, 91,80, 92,50. | |

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Algo han mejorado estos títulos vendiéndose en la

1ª RUEDA

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | $ | 1000 $ al contado á 83,20. | |
| • | • | 20,000 • para febrero 12 á 72, | |
| • | • | 20,000 • para febrero 14 á 85. | |

Despues de hora se realizaron en la

2ª RUEDA

A 14,000, para febrero 8 á 83,20 y 83,50.

BANCO NACIONAL—En la hora oficial se hicieron las siguientes ventas en la

1ª RUEDA

200 acciones para febrero 28 á 230, 228.

Despues de hora no hubo mas.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la primera rueda se han vendido.

Con acciones al contado á 243.

DESCUENTOS—La plaza ha mejorado y hoy se descuentan pagarés de comercio, buenas firmas, de 7 á 7,5 y letras de particulares de 7,12 á 8 1/2 % al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy los cambios como sigue: Inglaterra 47 1/4; Francia á 5,01; Bélgica, 5,01 1/2; Italia á 5,03; Alemania á 4,02; Rio de Janeiro 102@50, Montevideo 1/4 á 5/8 % de premio.

TITULOS Y ACCIONES—Cotizamos: Oro sellado.....  $ 127,50 o/o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cédulas hipotecarias, série A..... | • | 83 | • |
| Id id id B..... | • | 82 | • |
| Id id id F..... | • | 78,60 | • |
| Id id id G..... | • | 87,50 | • |
| Id id id I..... | • | 91,50 | • |
| Id id id J..... | • | 92,50 | • |
| Id id nacionales, série A..... | • | 83,20 | • |
| Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires..... | $ | 65 | • |
| Acciones de «La Curmalan» de 1000 cada una..... | • | 30 | % de premio |
| Acciones de la nueva Bolsa..... | • | 160 | • |
| Acciones del Gas Primitivo..... | • | 140 | • |
| Acciones del Gas Argentino..... | • | 200 | % comp. |
| Acciones Puentes y Caminos 1884.. | • | 96 | • |
| Acciones del Muelle y Aduana de la Capital..... | • | 210 | % premio |
| Acciones del Banco Nacional..... | • | 238,50 | • |
| Acciones del Lloyd Argentino..... | | | par |
| Acciones del Bancodo Italia y Rio de la Plata..... | • | 230 | • comprador |
| Acciones del Ferro-carril Central.. | $ | 29 | • |
| Acciones del Banco Constructor de La Plata..... | $ | 243 | • |
| Acciones del Banco del Comercio.. | • | 1100 | • |
| Billetes de Tesoreria Nacional..... | • | 1027,50 | • |
| Bonos anuales Argentinos..... | | 75 | • |
| Fondos Publicos Nacionales de 1883..... | • | 81 | • |
| Id id id de 1884..... | • | 70 | • |
| Id id id id de 1883..... | • | 100 | • |
| Id id id id de 1876..... | • | 88 | • |
| Fondos Municipales..... | • | 65 | • |
| Prenda extranjera—Oro..... | • | 94 | • |
| Banco provincial de Santa Fé..... | | | nominal |
| Empresito Obras del Riachuelo.. | • | 95 | • |
| Ferro-carril del Sud..... | • | 6 | nominal |
| Id id del Norte..... | | | nominal |
|

**Collet & Llambi** REMATADORES Y CORREDORES.—Se encargan de presentar solicitudes á todos los bancos, damos dinero sobre hipotecs, como asimismo de la venta de toda clase de bienes, tanto en remate como particularmente; SAN MARTIN 69, 2º patio. 4927 plm c25

**Casas** Se desea comprar una por los alrededores de la plaza Concepcion; un terreno en la calle Roja en la proximidad de los Corrales que no mida menos de 20 vs. por 60; se vende un chalet en Temperley, perfectamente construido, terreno ato mide 35 por 65 vs. formando esquina; verse con V. Pechico y Cª., rematador, Cangallo 229. 5286 p5 e30

**Casas para alquilar** Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las casas hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—G. Nuñez. 3240 plm c30

**Carpas y toldos** De calle y patio, gran especialidad en lonas americanas, lonas para parvas y carros, mangas, bolsas en sumo, banderas de todas naciones y de remate, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros; las ermederías se reciben directamente, Piedad 136.—S. arievari. parm.

**Colegio Charlemagne** ALSINA 421.—Las clases funcionan desde el 4 de enero; idiomas colegiales: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—*La direccion.* 4023 p30 e9

**Cabo Vírgenes** Se avisa á los interesados que hemos recibido las famosas máquinas «Powers» que llevan 25 bateas cada 10 minutos usando la misma agua y sin necesidad de motor ni hombre, son muy livianas y fáciles de montar y transportar.—*L. Trebino, Molsneri y Cª.*, Cerrito 466, de 2 á 10 de la mañana. 4723 p15 e21

**Carmen S. de Dominguez** MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios, las que cumplirá con exactitud y prontitud asistiendo de nuevo hacer vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Alsina 425, esquina á Bolívar. 4997 p 1m e16

**Casa en Belgrano** Se alquila una con 10 habitaciones, cochera, caballeriza, jardin de 50 x 50 vs. y un perfecto estado para habitarla; ocurrir á Belgrano calle Tavoy 6, esquina de la vía; para informes en el mismo. No se admite corredor. 5216 p5 e30

**Chacareros** UNA PICHINCHA—Se vende una pastiorera y una desgranadora de maiz, de una gran soldez y de trabajo perfecto, desgrana, aventa y embolsa 7 fanegas por hora, movida por 2 caballos, el mañanero es sobre ruedas y la desgranadora también, 2 caballos llevan todo, se vende el todo por $ 200 oro que es la tercera parte de su valor; dirigirse calle Salguero 20.—*Bautista Richoni.* 5431 p6 f4

**Campos nacionales** Se vende ó se arrienda el lote núm. 25 de la seccion 1ª, latru D, de 1 legua 2 cuadras y lo mismo el lote núm. 8, de la seccion 2ª, latru A, de 4 leguas cuadradas, que forman los dos lotes unidos y juntas, antiguas tolderías, y lindan con los campos de la compañía Sud-Americana; darán razon personalmente al interesado, Victoria 644. 2949 p30 e12

**Carhué** Aviso al público haberme recibido de la fotografía de D. Francisco Guimaneli, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, ofrezco al mismo tiempo que hacer contra dicho negocio deberá dentro del término de 6 dias á contar desde el 6 del corriente; pasado cuyo término no se atenderá reclamo alguno.—Carhué, febrero 1º de 1887.—*Juan Arege.* 5356 p5 f6

**Casas** INDUSTRIALES—Se alquilan con contrato 2 casas de 12 varas de frente por 40 de fondo cada una, edificadas á la moderna, de 4 piezas, hall, lavadero y letrina 1518 y 1520, con una gran sala de 10 varas por 5 y 5 habitaciones de 5 por 5 1/2, 2 cuartos más para obreros, cocina y demás servicios, las dos casas se pueden unir en una sola, quedando en el fondo un terreno como para construir un galpon ú otras comodidades. 5342 p3 f6

**Colegio del Plata** (Incorporado al Colegio Nacional, calle Esmeralda 378, —Enseñanza universitaria y comercial—Las clases han empezado el 15 de corriente; comodidades excepcionales para pupilos, vastos dormitorios, salas de baños; el establecimiento está habilitado para recibir cien pupilos; ruegan á los padres de familia visitar el local.—El director: *Edgard Cortes.* 4909 perm c25

**Consejo Escolar** Del 9º distrito, parroquia del Socorro—Se hace saber al vecindario que desde el 2 de febrero próximo, se expedirán las matrículas por el corriente año, en la oficina de este consejo, calle Libertad 22 (5 esquinas), de 12 á 4 p. m., para todos aquellos niños que estén en edad de concurrir á las escuelas que sostiene la misma, las escuelas, tanto públicas como particulares. Capital, enero 26 de 1887.—*A. J. Barcos*, secretario. 4931 p5 e27

**Consejo** Escolar de Belgrano—Hallándose vacantes los puestos de preceptores de la escuela infantil número 3, de subpreceptores y preceptoras de ninas, 3 y 6 y de ayudante de la escuela de varones núm. 7, se hace saber á los interesados para que presenten sus solicitudes en la secretaría de este consejo, acompañadas de sus correspondientes títulos.—Belgrano, febrero 5 de 1887.—LUIS BALCARCE, secretario. *Francisco Bravo*, secretario. 5361 p3 f6

**Chacra** Se vende ó se alquila á 25 cuadras del puente de Barracas, con 2 casas, una de material de sementerio, conocida por chacra del Tronzon, compuesta de 13 cuadras chacareras, toda alambrada y el campo dividido en 2 potreros y 4 cuadras de alfalfa, 4 de ellas bajo riego, para de material, cocina con sala de, aljibe, galpon y caballerizas de material, á propósito para tambo y tambien para tratar, en la misma, ó Chacabuco 385. 5268 p6 f5

**Cursos nocturnos** Comerciales reservados en el Colegio del Plata, Esmeralda 378.—Acreditando á los numerosos pedidos con que se nos honra por varios jóvenes que siguen la carrera comercial, tengo el honor de avisar al público que habiendo habilitado una de las aulas de mi establecimiento á este objeto, el 15 de febrero próximo, daré comienzo á los cursos siguientes: lunes, miércoles y viernes: aritmética y contabilidad; martes, jueves y sábado: inglés y francés.—Horas de clase, de 8 á 10 p. m.—*La direccion.* 4910 perm. c25

**Construccion** De la casa parroquial de Lomas de Zamora.—Llámase á licitacion para la construccion de una casa al costado de la iglesia de Lomas de Zamora, segun el municipal, desde hoy y durante todos los dias hábiles hasta el 28 de febrero próximo, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. inclusive.—Se darán todos los datos relativos al edificio y se recibirán las propuestas para la realizacion de la obra hasta la citada fecha. Los planos podrán ser examinados en los empresarios de obras y maestros albañiles, á los efectos consiguientes.—Baradero, enero 27 de 1887.—*Francisco Albarracin*, presidente.—*José A. Menendez*, secretario. 5470 p21 f4

**Casa grande** En buena localidad, se vende 17 1/2 varas de frente por 71 de fondo y esta situada en la parroquia más bien poblada de familias distinguidas del barriodel sud, contramuy de 3 cuadras de la plaza Victoria, el edificio se compone de 16 piezas, incluso el cuarto de baño, maderas finas en balcosas en los techos, cielo-rasos de yeso y lienzo, pisos de tabla, puertas de cedro, ventanas en el primer piso con persianas de fierro, en el 2º, portada, gas, cocina con horno, gran jardin en el fondo con buenas plantas, árboles frutales, parras, etc., produce buena renta; por otros datos ocurrir Comercio 324. 5352 p 26

**Consejo Nacional** DE EDUCACION.—Buenos Aires, enero 29 de 1887.—Se hace saber al vecindario de la capital que, de acuerdo con lo que dispone la ley de educacion vigente, debe procederse al empadronamiento de todos los niños de edad, debe ocurrir á la secretaría del consejo á declarar su distrito, á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido previo el pago de $ 1 m/n. Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados en una de las escuelas públicas ó de las particulares, cuyos nombres figuran en los respectivos domicilios. Para mejor inteligencia transcribimos á continuacion los artículos pertinentes de la ley de educacion. Art. 15. Anualmente se abrirá en cada consejo escolar un libro de matrícula en el cual se inscribirá el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demas indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar, residente en el distrito. Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela á cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito. Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente é incurrirán por la primera vez en el mínimum de la multa que establecen el artículo 44, inciso 8º, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia. Art. 18. El director de cada una de las escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado anteriormente, incurrirán por cada omision en la multa de 5 $ m/n. Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia en el cual se anotarán todas las indicaciones necesarias sobre cada alumno en particular. Art. 44. Constituirá el fuero común de las escuelas: 7º El importe del derecho de matrícula que establecerá por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad de escolar, con excepcion de los indirentes. 8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar de las escuelas de los artículos 17 y 18, 2 de 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n. Hacer menores de 8 dias que monedas, por cada falta. Se hace saber del público, á su mismo, los siguientes artículos del decreto reglamentario de la ley de educacion comun: Art. 13. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la capital, militares y territorios nacionales, y los padres, tutores ó encargados serán amonestados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 44, inciso 8º de la ley, si no hicieren á los niños que tengan bajo su autoridad. Art. 14. Con el objeto indicado, los consejos escolares tendrán dispuesto en local de sus sesiones, cuarel 4º y 5º, estancia «El Paraíso» viejo; para informes en Buenos Aires, Ayacucho núm. 277. 4924 p1m c25

**Ojo, acopiadores de lana** Por el presente hacemos saber á los señores limeros, y Rivera que en el término de 15 dias á contar de la fecha, no se aperzonen ó mandan recibir la lana que por su compra-mos en el establecimiento de estancia «Cerro Negro», procederemos á vender la por nuestra cuenta quedando á nuestro favor el saldo que se nos dió por falta de cumplimiento al compromiso contraido.—Carhué, febrero 4 de 1887.—*Juan Soltau Antonio Rodeski, José Rodeski.* 3537 p3 f6

**Profesor** De frances, inglés y teneduría de libros, se ofrece. Ofertas de trabajo, San Martin. 5338 p3 f5

**Peon** Se precisa uno para lavar camisas nuevas de fabrica; Independencia 563. 5336 p7 f8

**Pieza amueblada** Y con pension, se alquila; Defensa núm. 332. 5390 p6 f6

**Pension** De familia, excelente y con precios acomodados en buena y conocida casa; Santa Fé 183. 5000 p6 f5

**Papel químico** Preservativo absoluto contra la polilla; antiguo casa Burgos, Morsalino y Cª., sucesores, calle Florida esquina á Cangallo. 5026 p13 e28

**Pruebe** Nuestro rico té á 0,75 $ la libra, ga rantido, aromático y de buen paladar Lockhart y Nannery, Artes 85. 4781 p30 e19

**Pianos** garantidos y usados, pagaderos á plazos, otra parte, no comprensin antes pasar PERU 100. 4943 plm c25

**Pianos** De poco uso, hay de Pleyel, Sprunck, Pease y Cª., etc; no conviene comprar nuevos cuando pueden obtener casi nuevos á la mitad del precio; Peru 100. 3948 p30 e7

**Pianos** De ocasion, hay de muchos fabricantes y garantidos, ninguno sale sin comprar pues el dueño vende á cualquier precio antes de comprar en otras partes pasen por la calle PERU 100. 3949 p30 e7

**Pianos** Nuevos y usados, pagaderos á plazos, con precio rebajado por una practica de 25 años en el magisterio, se ofrece para dar lecciones en el piano, español y portugues; Cuyo 1129. 6044 plm e9

**Pianos** Nuevos y usados, pagaderos á plazos, con precio rebajado por una practica de 25 años en el magisterio, se ofrece para dar lecciones en el piano, español y portugues; Cuyo 1129. 6044 plm e9

**Pepe Falero** Argentino, del pueblo de Quinmes, parientes, ignorándolos su paradero se agradecería á la persona que se sirviera avisarlo en Quilmes á sus hermanos, que viven en el chartel 1º de aquel partido, por asuntos de mucho interés para él. 6419 p1m f3

**Pomos** Para uso del Carnaval, fabricados recientemente, en la fábrica Rivadavia 1856, se recomiendan á los que hagan negocio en este artículo; ocurrir muy pronto por que queda muy poca existencia, Rivadavia 1056. 6130 p30 e29

**Portela, Gonzalez y Ca.** Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 56. Se encargan de operaciones ante los bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra y venta de toda clase de valores. 4213 perm. e12

**Partido del Azul** Se arrienda el estupendo denominado Santa Clara y es vendan las haciendas; el campo es poco mas de legua y media, recien alambrado y está situado á 4 leguas al sud de la estacion Cachari de este ferrocarril del Sud; el que se interese dirijase al mismo establecimiento para tratar con don Salvador Piñeiro. 4191 p30 e12

**Pereyra y Nevares** CORREDORES, San Martin 36.—Descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, hipotecas en los mismos, operaciones de Bolsa, compra y venta de oro y títulos, compra y venta de haciendas, campos y propiedades en esta ciudad y campaña; arrendamiento de campo. 4795 p30 e13

**Pertenencias auríferas** Se avisa á las personas que tengan concesiones auríferas en la costa del Sud, entre Rio Gallegos y Cabo Vírgenes que hay una empresa que tomará á su cargo la explotacion de las mismas; para tratar y demás informes, cirnase Reconquista 147 y 149. 4403 p30 e6

**Pedro L. Flores y Ca.** Se cobra toda clase de descuentos y comisiones en la Bancos Nacional, Provincial, Comercio y Español del Rio de la Plata, tramitan solicitudes de hipotecas en los Bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial, obteniendo dinero una vez concedido el préstamo, operaciones en la Bolsa de Comercio, gestionan solicitudes ó cobro tanto en el Gobierno Nacional ó Provincial, sostenido para todo género con ellas relaciones; escritorio provisorio, San Martin 151, 3er. patio. 4246 p 1m e8

**Rieles de acero** Para vías, se venden en el «Corralon de las Máquinas», Barracas. 2850 p60 d11

**Relojeros, plateros y joyeros** Se robaron un reloj con cadena de oro y dos 100 $ m/n de gratificacion al que lo devuelva y nos dé aviso calle Salta 903; las señas son estas: el reloj es de llave de una sola tapa, del fabricante Nardin, es calendario, marca todos los meses, dias de la semana, la fecha, hora, minutos y segundos, á mas tiene grabado en la tapa del lado de adentro el nombre de Pedro Ferreyra, anció el 12 de setiembre de 1864, la cadena es de eslabones de malla y el medallon lleva en su frente cerrado, todas las existencias de la casa de negocio, una casilla de madera montada en ruedas, pintada almacadam con pabellones, una sombrilla, 6 carretas con 36 bueyes, 1 tropilla con 8 caballos, 2 sobres con sus pozos lechos, 1 carro y sus aperos para 6 caballos y otros artículos que no se detallan por su gran extension. Fores Arroyos, enero 24 de 1887.—*Estefania V. de Gondora.* 4990 p15 e22

**"Una lágrima por ti"** Mazurka para piano, por la Sta. Catalina Serra, se vende en la casa de J. A. Medina; Victoria esquina Perú. 5404 p5 f4

**Un gran galpon** Y espléndido sótano, se alquilan; Piedad núm. 59. 5394 p10 f5

**Una casita** Y un terreno en el Norte—Se venden, la casa recien edificada consta de un hermoso zaguan, pequeño escritorio, 3 habitaciones, dispensa, cocina, letrina y aljibe, tiene 2000 $ m/n de hipoteca, el terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo, es de inmejorable, en la misma manzana donde está el mercado, su dueño lo vende por tener que ausentarse; para verlo y tratar, á toda hora en el mismo, Cruce 87, Boca del Riachuelo.—*Prudencio Zelaya.* 5439 p5 f6

**Vida Doña & Guiñazu** Correos y remitadores, San Martin 82, escritorio 29.—Se encargan de la compra y venta de campos, casas, haciendas, descuento de pagarés, letras de cambio, cobranza y toda firma de mandatos en los Bancos Nacional y de la Provincia, lo mismo que los particulares, y de corredores de los bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia, hipotecas y toda clase de operaciones de Bolsa, con dichos establecimientos. Anticipanos dinero sobre los frutos de cosecha á razon de 1 por ciento de interes por mes. Tambien nos encargamos de la venta de los remates que nos confien ó sobre los acuerdos de los bancos hipotecarios.—Escritorio: SAN MARTIN 29 al 83. 4007 plm e19

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA.—Se avisa á los dueños de los empeños que en segunda se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, calle Perú 224, con sus pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes de diciembre del año próximo pasado.

**Números de alhajas**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 36060 | 36187 | 31462 | 35349 | 35530 | 35620 | 36429 | 36456 |
| 36614 | 36724 | 36930 | 36931 | 36932 | 36933 | 36934 | 36935 |
| 36944 | 36936 | 41031 | 41033 | 41071 | 41072 | 41076 | 41077 |
| 45402 | 45630 | 45127 | 45629 | 45630 | 45631 | 45637 | 45638 |
| 46863 | 46864 | 46865 | 46866 | 46867 | 46868 | 46869 | 46870 |
| 46885 | 46843 | 46641 | 46643 | 46864 | 46876 | 46760 | 46770 |
| 47140 | 47141 | 47142 | 47143 | 47144 | 47145 | 47146 | 47147 |
| 47141 | 47183 | 47187 | 47203 | 47213 | 47219 | 47223 | 47189 |
| 51379 | 51320 | 51400 | 51423 | 51443 | 51452 | 51455 | 51462 |
| 51477 | 51478 | 51507 | 51508 | 51509 | 51510 | 51511 | 51512 |
| 51563 | 51563 | 51605 | 51606 | 51631 | 51673 | 51697 | 51700 |
| 51744 | 51746 | 51747 | 51748 | 51749 | 51750 | 51751 | 51752 |
| 51797 | 51659 | 51832 | 51838 | 51849 | 51848 | 51853 | 51852 |
| 51870 | 51869 | 51898 | 51897 | 51898 | 51894 | 51905 | 51898 |
| 51971 | 51969 | 51928 | 51937 | 51939 | 51943 | 51955 | 51958 |
| 52128 | 52131 | 52139 | 52143 | 54367 | 52183 | 51190 | 52197 |
| 52201 | 52202 | 52214 | 52220 | 52221 | 52223 | 52234 | 52229 |
| 52263 | 52265 | 52268 | 52269 | 54293 | 54333 | 54344 | 52264 |
| 52461 | 52304 | 52347 | 52388 | 52269 | 54404 | 54405 | 52441 |
| 52460 | 52469 | 52470 | 52461 | 52467 | 52469 | 52470 | 52471 |
| 52531 | 52540 | 52545 | 52576 | 52514 | 52555 | 52555 | 52571 |
| 52618 | 52598 | 52604 | 52747 | 52673 | 52693 | 52697 | 52702 |
| 52714 | 54771 | 52745 | 52768 | 5471.9 | 52771 | 52773 | 52744 |
| 52777 | 52795 | 52819 | 52820 | 52801 | 51443 | 52252 | 52252 |
| 52858 | 52858 | 52858 | 52874 | 52873 | 52893 | 52897 | 52902 |
| 53014 | 53072 | 53105 | 53100 | 53127 | 53128 | 53175 | 53178 |
| 53177 | 53205 | 53219 | 53220 | 53221 | 53222 | 53223 | 53224 |
| 53301 | 53317 | 53329 | 53330 | 53331 | 53350 | 53352 | 53370 |
| 53576 | 53393 | 53405 | 53417 | 53422 | 53429 | 53433 | 53442 |

**Números de objetos varios**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 34204 | 36201 | 40442 | 45950 | 46304 | 46321 | 46324 | 46338 |
| 46351 | 47657 | 49634 | 50598 | 50657 | 51350 | 51374 | 51458 |
| 51461 | 51475 | 51478 | 51477 | 51511 | 51567 | 51609 | 51615 |
| 51781 | 51693 | 51702 | 51711 | 51751 | 51753 | 51817 | 52074 |
| 52117 | 52165 | 52203 | 52211 | 52221 | 52283 | 57301 | 52378 |
| 52379 | 52417 | 52420 | 52421 | 52424 | 52425 | 52426 | 52427 |
| 52429 | 52437 | 52438 | 52821 | 52825 | 52831 | 54934 | 52937 |
| 52938 | 52939 | 53160 | 53171 | 53.85 | 53283 | 58311 | 53340 |
| 53401 | 53434 | | | | | | |

Buenos Aires, enero 28 de 1887.—*Angel J. Bergeire*, secretario. 5100 e29

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA.—Se avisa á los dueños de los empeños que en segunda se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, calle Perú 224, con sus pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes de diciembre del año próximo pasado.

**Números de alhajas**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 37573 | 37600 | 37651 | 37940 | 37975 | 38127 | 38497 | 31657 |
| 38770 | 38800 | 38876 | 38982 | 38993 | 39128 | 39139 | 39140 |
| 39142 | 39219 | 43900 | 43948 | 43923 | 43933 | 44033 | 44018 |
| 44021 | 44022 | 44023 | 44024 | 44025 | 44026 | 44027 | 44028 |
| 44029 | 44030 | 44031 | 44032 | 44033 | 44034 | 44035 | 44036 |
| 44037 | 44038 | 44039 | 44040 | 44041 | 44042 | 44043 | 44044 |
|

# Tienda y Sastrería INGLESA

## ALBERTO GEBBIE

51 DEFENSA 51

LA MEJOR

# Cerveza americana

**Que se conoce, recibida directamente de la afamada cervecería de St. Louis (Norte-América)**

ANHEUSER Y BUDWEISER

**En barricas de 6 docenas, botellas enteras y de 10 docenas media ó botellas.**

EN VENTA EN CASA DE LOS UNICOS IMPORTADORES Y AGENTES

**Tomás G. Foley & Ca.**

CALLE TACUARI 28 A 32

5681 p10 e28

# Aviso al público

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que á pesar de la **Sentencia condenatoria de la Suprema Corte de Justicia**, casas industriales poco escrupulosas de este comercio, aún **siguen explotando al público** con falsificacion de nuestra antigua y acreditada marca **REAL HOLLANDS**, llegando hasta esas casas á punto de comprarse los frascos vacios llevando nuestro rótulo, como sigue:

Para en seguida rellenarlos con productos inferiores y hasta nocivos á la salud, aplicando al público que **al no corresponder el contenido** del frasco con la **escelencia uniforme garantida**, por el rótulo expresado, se digne darnos aviso del vendedor, para librar al consumidor de ulterioridades enojosas y á nosotros de los graves perjucios que estamos sufriendo y de que estamos resueltos á resarcirnos con todo el rigor de la ley.

Wm. PAATS Y C.

3793 p porám s5

# HISTORIA DE BELGRANO

POR

# Bartolomé Mitre

Edicion de cinco mil ejemplares

CUARTA EDICION DEFINITIVA

**Hemos anunciado anteriormente la suscricion á la Historia de Belgrano, llamando la atencion sobre la superioridad de edicion que nos proponemos hacer por primera vez con una obra americana, es decir, una edicion de lujo y una edicion popular.**

**Estando por cerrarse la suscricion á la edicion de lujo, cuyo número de ejemplares ha sido limitado á 500 ejemplares, avisamos á las personas que desean adquirir uno de estos ejemplares especiales, que tenemos disponibles los pocos que á continuacion se esignan y que pasado el término del presente mes, el precio de cada uno de ellos será aumentado.**

# HISTORIA DE BELGRANO

Y DE LA

# Independencia Argentina

**Se publica en 3 tomos in 8° mayor de más de 600 páginas, adornados con 3 grabados en photogravure Goupil, representando el retrato del autor, el del general Belgrano y el de la estátua de lmismo; ilustrados con dos planos originales de las célebres batallas de Salta y Tucuman**

Designacion de los ejemplares de lujo

**500 ejemplares, de los cuales 300 numerados á la prensa y 60 con el nombre del suscritor.**

Dos ejemplares, N° 1 y 2—Impresos sobre pergamino, (reservados.)

Cinco ejemplares, N°s 3 á 7—Impresos sobre gran papel de las manufacturas imperiales del Japon, con encuadernacion de gran lujo en marroquin del Levante, adornos con monogramas, nombre del suscritor impreso, los 3 tomos dentro de un estuche, etc.

**Precio 200 ps.**

(QUEDA 1 EJEMPLAR DISPONIBLE)

Tres ejemplares, N°s 8 á 10—Impresos sobre papel de la China y en las condiciones de los números anteriores.

**Precio 150 ps,**

(SUSCRITOS)

Cincuenta ejemplares, N°s 11 á 60—Impresos sobre papel imperial del Japon, con rica encuadernacion amateur, medio marroquin del Levante, nombre del suscritor impreso los tres tomos dentro de un estuche.

**Precio 80 ps.**

(SUSCRITOS)

Cien ejemplares, N°s 61 á 160 – Impreso sobre papel Whatman, con rica encuadernacion amateur.

**Precio 40 ps.**

QUEDAN 14 EJEMPLARES DISPONIBLES)

Ciento cuarenta ejemplares, N°s 160 á 300 – Impresos sobre papel de Holanda, con encuadernacion amateur.

**Precio 25 ps.**

QUEDAN 9 EJEMPLARES DISPONIBLES)

Doscientos ejemplares—impresos sobre rico papel Velin, satinado, media encuadernacion de marroquin.

**Precio 18 ps.**

QUEDAN 56 EJEMPLARES DISPONIBLES)

EDICION POPULAR

**Los 3 tomos con una elegante encuadernacion, 10 $ m/n.**

# FÉLIX LAJOUANE

EDITOR

PERU 51 Y 53

# Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS

*LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE*

Fondo de reserva $ 17.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLEY C°

Buenos Aires, Rivadavia 149 — Docks

# DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS

DE

# CORDERO

**En el análisis** de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en la Exposicion de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires, en los vinos de los banquetes, lunch y vistas.

**Estos esquisitos vinos** se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias, bajo el **nombre de las marcas: Chateau Cordero**—Rico reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de pasca el cajon.

**Cordero N° 1**—Este reemplasa á un buen Oporte, **Marsala**, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

**Los precios son módicos**

**El Chateau Cordero**—Pídase una copa de Chateau Cordero.

**El Cordero N° 1**—Pídase una copa de Cordero.

**Feria Argentina**—Una Feria Argentina.

PÍDASE

**Un Chateau Cordero.**

**Un Cordero.**

**Una Feria Argentina.**

## Instrucciones populares

CONTRA EL CÓLERA

PRECAUCIONES EN CASO DE ENFERMEDAD

I—PRIMEROS SOCORROS AL ENFERMO

II—DESINFECCION DE LAS DEYECCIONES, LAS ROPAS, LOS TRAPOS Y EL LOCAL

(Publicado por la intendencia municipal)

I

En tiempo de epidemia, los desarreglos digestivos, la diarrea, pueden ser el preludio de un ataque de cólera. No deben pues descuidarse jamás y debe llamarse inmediatamente al médico. Un ataque puede ser prevenido y evitado por un tratamiento rápido.

II

Ya fueron indicad s en la primera instruccion, los cuidados que deban prodigarse, en caso de indisposicion ligera y mientras se espera el médico.

Si se manifiestan vómitos, evacuaciones frecuentes, calambres, una sensacion de enfriamiento, los que rodean al enfermo no deben quedar desarmados é inactivos hasta la llegada del médico. Deben emplear los medios siguientes que están al alcance de todos.

III

El enfermo deberá ser inmediatamente puesto en cama, envuelto en una cubierta caliente.

En torno de él deben colocarse botellas de agua caliente, ó excesivamente caliente, envueltas en telas de lana.

Se dará al enfermo una infusion bien caliente de menta ó de té en la dosis de 1/4 de taza á la vez, agregando á cada 1/4 de taza una cucharadita de cognac ó de ron.

Algunos enfermos vuelven las bebidas calientes; á estos se les darán pequeños pedazos de hielo que se dejarán deshacer en la boca.

IV

Al mismo tiempo, con ayuda de franelas embebidas en esencia de trementina, se harán fricciones prolongadas en las piernas, los muslos y el vientre.

V

Es necesario obrar rápida pero metódicamente, sin precipitacion. Hasta el momento en que pueda intervenir el médico, todos los esfuerzos deben tender á restablecer la circulacion, á volver el calor, Si, en efecto, se consigue calentar el enfermo, frecuentemente las evacuaciones y los vómitos cesan y desaparecen los calambres.

—

DESINFECCION DE LAS EVACUACIONES Y DE LOS VÓMITOS

VI

**Es frecuentemente por las materias de los vómitos y de las evacuaciones que se propaga el cólera. Estas materias no son mucho ménos dañosas en los ataques más ligeros que en los casos más graves. Es necesario, pues, desinfectarlas y hacerlas desaparecer lo más pronto posible de la habitacion de los enfermos.**

**Se pueden envenenar las letrinas de una casa arrojando á ellas estas materias no desinfectadas.**

VII

**No se insistirá demasiado sobre el hecho de que la desinfeccion de las deyecciones y de los vómitos es el mejor medio de impedir un nuevo caso de enfermedad á propagarse.**

**Descuidando esta precaucion se expone á la familia y á los vecinos á los riesgos del contagio y se comete así una mala accion.**

VIII

El producto químico recomendado para desinfectar las deyecciones y los vómitos es el sulfato de cobre, ó caparrosa azul de plaza. Es preciso mezclar á cada deyeccion ó vómito un gran vaso del siguiente licor:

*Sulfato de cobre*, 50 gramos ó tres cucharadas de sopa.

*Agua* un litro.

Si el sulfato de cobre es pulverizado y puesto en agua caliente, la solucion se hará muy pronto.

IX

No es preciso esperar á que el enfermo haya vomitado ó evacuado para preparar este desinfectante. Es preferible depositarlo de antemano en el fondo del recipiente de los vómitos y del de las deyecciones.

—

PIEZA DEL ENFERMO SANEAMIENTO Y PRECAUCIONES DURANTE LA ENFERMEDAD

X

Es necesario sacar de la pieza del enfermo sin retardo alguno todos los objetos de fácil impregnacion que no sean de absoluta necesidad, á fin de no tener que desinfectarlos ó destruirlos más tarde.

Se llevará pues á otra pieza las cortinas, tapices, muebles forrados, etc.

XI

No se dejará penetrar en la pieza del enfermo sinolas personas que sean llamadas á cuidarlo. Estos, mientras de la familia ó enfermeros, desde el comienzo deberán reglar su turno de trabajo y de reposo, á fin de evitar toda fatiga excesiva.

XII

Las ropas de uso del cuerpo y de la cama, las servilletas etc., manchadas de deyecciones, deberán ser puestas, antes de salir de la pieza, en un cubo conteniendo una veintena de litros de agua á la que se mezclará cuatro litros de la solucion de sulfato de cobre.

XIII

Se retirarán las ropas del cubo al cabo de una media hora de inmersion; el líquido se renovará todos los dias. Pero basta simplemente torcer la ropa y hundirla durante una hora en agua hirviendo y luego escurrirla.

Las piezas de vestir susceptibles de ser lavadas, deben sufrir el mismo tratamiento.

XIV

Cuando los vestidos están muy manchados y son de poco valor es mejor quemarlos en la chimenea de la pieza del enfermo.

XV

La pieza deberá someterse á una ámplia ventilacion, evitando las corrientes de aire.

Es necesario barrer siempre el piso, echando antes sserrin mdeiodido en la solucion desinfectante. El serrin será quemado en la pieza del enfermo.

Las manchas del suelo ó de los tapices deberán inmediatamente ser lavadas por medio de un trapo enbebido en la solucion desinfectante. El trapo será quemado en seguida.

XVI

Tanto como sea posible, las ropas de la cama del enfermo deberán guarnecerse por anchas hojas de papel alquitranado ó de diarios, para prevenir que los colchones no se manchen.

Este papel se quemará luego.

SANEAMIENTO DE LA CASA

XVII

Dos veces al dia, en las casas donde se haya producido un caso de cólera, se vertirá en el excusado dos litros del licor azul ó dos tazas de café de cloruro de cal seco diluido en un poco de agua.

XVIII

Un medio litro de licor azul ó una taza de cloruro de cal seco diluido en un poco de agua deberá vertirse cada noche en los sumideros.

TRASPORTE DE LOS ENFERMOS AL HOSPITAL

XIX

Cuando varias personas ocupan una misma pieza y una de ellas contrae el cólera, es hacer correr inminente peligro á los demas miembros de la familia sanos y particularmente á los niños, el querer tratar el enfermo en la pieza comun.

Es necesario hacerle trasportar al hospital inmediatamente, donde las probabilidades para salvar son mayores que en un alojamiento estrecho, donde falta todo.

XX

Para el trasporte al hospital se empleará exclusivamente una ambulancia puesta por la municipal á disposicion del público.

Para obtener una de estas ambulancias especiales basta presentarse al comisario de policia y presentar un certificado médico que constate la naturaleza de la enfermedad.

SANEAMIENTO DE LA PIEZA DE UN ENFERMO DESPUES DE LA ENFERMEDAD

XXI

Despues de la partida de un enfermo al hospital, ó despues de sano ó muerto, deberá procederse á la desinfeccion de las piezas que han sido ocupadas por el colérico por medio de una fumigacion sulfurosa.

XXII

Para esto se comienza por tapar todas las aberturas de la pieza y en particular de la chimenea si existe. Se suspende en cuerdas, ó se coloca sobre caballetes, en la misma pieza, toda clase de ropas correspondientes á la cama y al traje de enfermo.

XXIII

En una, dos ó tres vasijas, segun la extension de la pieza, se dispondrá igual número de estufillas conteniendo carbon encendido y reposando sobre arena húmeda; si falta arena se pondrá un poco de agua en el fondo de la vasija.

Se moja el suelo con un poco de agua, se toma en seguida azufre quebrado en pequeños pedazos, en la proporcion de 30 gramos por cada metro cúbico á desinfectar, ó sean, por ejemplo, un kilogramo por 30 metros cúbicos: se divide la cantidad de azufre en tantas dósis como vasijas haya y se echa cada dósis en la estufilla, comenzando por la que está más distante de la puerta, á fin de hacer retirar rápidamente los vapores irrespirables que se produzcan luego se cierra la puerta.

XXIV

La pieza sometida á la fumigacion debe quedar herméticamente cerrada *cuarenta y ocho horas*.

La fumigacion deberá ser más enérgica y la pieza deberá quedar más tiempo cerrada, cuando se haya dejado dentro ropas, etc.

XV

Pasadas las cuarenta y ocho horas se establecerán corrientes de aire en la pieza abierta, durante veinticuatro horas por lo ménos.

XXVI

Las personas que no puedan proceder por ellas mismas á la desinfeccion de los locales contaminados, se dirigirán al comisario de policia para obtener la *desinfeccion gratuitamente*.

XXVII

En cada comisaria existe un depósito de desinfectantes, paquetes uniformes, con una etiqueta impresa, indica la manera como deben usarse, sulfato de cobre, cloruro de cal, etc.), esas sustancias deberán darse gratuitamente á las personas que las pidan con un bono del médico ó de un delegado de la administracion municipal.

XXVIII

Los desinfectantes aconsejados en esta instruccion han sido escogidos entre los más activos y fáciles de aplicar. Se ha debido limitar el número á fin de no dejar á nadie indeciso en el momento del peligro.

Pero queda bien entendido que no se proscriben otros productos muy activos indicados por la ciencia.

Pertenece al médico de la casa definir las circunstancias en las que crea preferible recurrir á otras sustancias cuya dósis indicará y cuya aplicacion dirigirá.

XXIX

Para las personas que desearan emplear otras sustancias que las designadas, á fin de que no se expongan á lamentables errores, que las sustancias que quitan el mal olor no son siempre desinfectantes y que reciprocamente los más enérgicos desinfectantes no son necesariamente olorosos.

Así, por ejemplo, contrariamente la opinion generalmente admitida, el ácido fénico es un desinfectante débil que no presenta seguridad suficiente para la neutralizacion de las deyecciones de los coléricos—*Le Havre*, julio 1884.

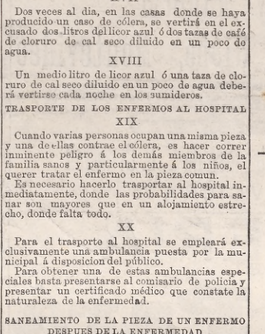


# LOS REMEDIOS

Se arriendan estos espléndidos campos á 6 leguas de la capital de la República, partido Lomas de Zamora, estacion Ezeiza, en lotes grandes y pequeños, á largos y cortos plazos, al gusto de los arrendatarios.

Lotes magníficos para invernadores, lecheros y chacareros.

Para tratar, dirigirse al escritorio del señor Delfin Vieyra, Bolsa de Comercio.

4673 p30 e30

# T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS — DENTISTAS

162 MAIPU 162 — perm.

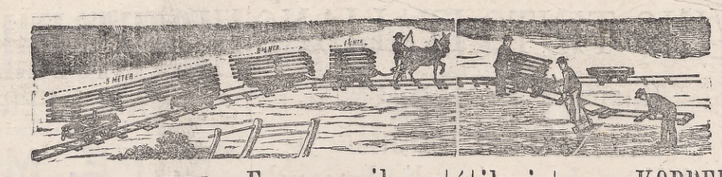

# Ferro-carril portátil sistema KOPPEL

ARTHUR KOPPEL, BERLIN

**Fábrica en Hattingen (Westphalia)**

Indispensable en todas las fábricas, saladeros, ingenios de azúcar y en todos los establecimientos importantes.

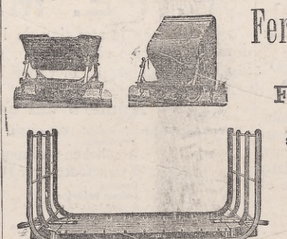

Para informes y presupuestos, dirigirse á los agentes.

**Agentes generales en la República Argentina: HASENCLEVER & C°, Piedad 205**

5170 los sábados 1m19

Ferro-carril portátil sistema KOPPEL, Arthur Koppel, Berlin. Fábrica en Hattingen, Westphalia

Para informes, presupuestos, etc., dirigirse á los agentes generales En la República Argentina: HASENCLEVER & Ca., Piedad 205

Empleo de vias portatiles de acero en ingenios de azúcar

# QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

**EL QUINIUM LABARRAQUE** es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

**EL QUINIUM LABARRAQUE** se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas,

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer

Se vende en la mejor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C°*

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n° 19, rue (calle) Jacob en Paris.

# Parfumerie Ozea Wm Rieger

FRANCFORT S. M.

Proveedor de la Real Casa de España y de S. M. la Reina de Italia.

| | |
|---|---|
| Ozea Aceite. | Ozea Jabon. |
| Ozea Cachet. | Ozea Polvos. |
| Ozea Vinagre. | Ozea Fijador. |
| Ozea Esencia. | Ozea Pomada. |
| Ozea Agua para los dientes. | Ozea Cosmótico. |
| Ozea Agua para el tocador. | Ozea Drillantina. |
| Ozea Pasta para los dientes. | Ozea Cold Cream. |

Estas preparaciones muy notables por su delicadeza y la suavidad de su perfume, son muy apreciadas por la mas selecta sociedad.

WM RIEGER'S TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

(Jabon transparente cristallino)

reconocido como el mejor de todos los jabones de tocador por sus propiedades higiénicas, por su aroma y su larga duracion.

Se vende en las principales Perfumerias, Farmacias, Droguerias & ca.

# Cárlos M. Fernandez

REMATES Y COMISIONES

EN GENERAL

Escritorio: PIEDAD 41

DOMICILIO: CALLE RIVADAVIA 704

4791 p15 e22

# SOCIEDAD

DE LAS

MAQUINAS MAGNETO ELECTRICAS

# CRAMME

SEBASTIAN DERMIT, ingeniero electricista, representante exclusivo en la República Oriental, República Argentina y en la provincia de Rio Grande (Brasil).

AGENCIA PROVISIORIAMENTE EN MONTEVIDEO

105—Calle Ituzaingó—105

5375 p3m f1

# Utilísimo para las familias

QUE SE RETIRAN AL CAMPO

**Lozas y útiles de Fierro Agate**

Para no ser en las estancias y casas de campo nada hay en vasijas y adecuado como los **artículos de Fierro Agate**, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas tetéras, cacerolas, lecheras, etc., etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarras, jaboneras, juegos de toilet, para uso de dormitorio y todas clases de utensilios para servicio de cocina y uso doméstico en general.

La loza de **Fierro-Agate** posee la ventaja de ser indestructible, perteniendo en venda é baratísima.

Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y no da una apariencia muy linda.

Comoban aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta, recomendamos pues, conviene procurar la etiqueta **FIERRO-AGATE.**

Casa introductora y depósito

**Cassels, King & Ca.**

191 MAIPU 191—BUENOS AIRES

2230 los mart. vierm. y dom. n30

# AL PUBLICO

## OFICINA

DE LA

# Ligera Máquina de Coser NEW HOME

NUEVA-YORK

**Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fabrica tiene un numero con grabada claramente en la planchuela de adelante.**

**Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion exista en buena condicion y que no haya sido alterada, si así fuese ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ninguna maquina de estas por tales estimadas La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtener una, cuando la pidan con las condiciones ventajosas que hacen la carrera del Paraguay, Alto Paraguay y Alto Parana quedan suspendidos mientras dure la incertidumbre.—James Murray Tulloch**, director general.

## VAPORES

# Para el Uruguay, Villa Colon y Concordia

El vapor COMERCIO, saldrá de Valizas el sábado 6 del corriente, á las 11 a. m., admite carga, encomiendas y pasajeros. Por órdenes á su agente, E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 5312 p4 f2

# Navegacion General Italiana Sociedad Florio y Rubattino.—Capital social. 100.000.000 de francos.—Emitido y vasado 55.000.000 de francos.

Líneas del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1° y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes.

Vapor postal **GIRIONE**, iluminado á luz eléctrica, comandante V. E. Lavarello, partirá el 15 de febrero, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal (extraordinario) **ADRIA**, comandante Daniele Rossandich, partirá el 7 de febrero, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **UMBERTO I**, comandante A. Serrati, partirá el 1° de marzo, para Génova, Nápoles y escalas.

**Precios de pasaje.**

**Noible rebaja**—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n pasel, devolviendose el importe íntegro, no efectuandose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad o pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos, dirigirse al agente general, **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

# La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale.

El vapor SUD AMÉRICA, saldrá de la Boca, el 1° de febrero, para Génova y escalas.

El espléndido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá de la Boca el 15 de febrero, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor NORD-AMÉRICA, saldrá de la Boca el 27 de febrero, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova. Cádiz y Barcelona al bajisimo precio de 45 $ papel.

Formas informes ocurrase á **P. Christophersen**—Agente general en Buenos Aires, Piedad 39; en Montevideo, Piedras núm. 144.

# La Platense Nuevo Itinerario—La travesia—Salidas de Buenos Aires:

**Para Santa y escalas**, á las 10 de la mañana, saldrán los vapores en este órden: Los domingos vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupi; los martes vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los miércoles vapor RIVADAVIA, capitan D. Giulianis; los jéves vapor APOLO, capitan P. Talhouarne y EOLO, capitan.

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo** á las 6 p. m., en este órden: Los lunes vapor APOLO, capitan P. Talhouarne; los miércoles vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupi; los viérnes vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupi; los sábados vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los domingos vapor RIVADAVIA, capitan D. Giulinni y vapor EOLO, capitan.....

**Carrera corta Sud—Para Bahia Blanca y Patagones:** El vapor POMONA, capitan M. Pachen, y VULCANO, capitan G. Zapa — ich ,salen de la Boca dos veces por mes.

Los vapores *Polux, Leda, Castor, Orestes y Estrella* quedan respectivamente destinados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.

Esta agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como tambien de despachos de aduana. Teléfono Gower-Bell n.m. 376.—**Agencia para estas carreras. Piedad 162.**

**Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas**, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de esta estacion Central: Los martes, jueves y sabados, el vapor TRIDENTE, capitan Agustin Rocca; el 3d DIANA, á D. Calioro.

**Carrera del Paraná y Paraguay**—Salidas de Buenos Aires los jueves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, PASAGENO y GUARANY; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 de la mañana la vispera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, siendo para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer de 3 ó ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

**Carrera del Alto Parana, entre Corrientes y Posadas**—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañia. Este vapor llegará hasta Posadas cuando esté no lo permita, conservando su itinerario.

**Carrera del Alto Paraguay, entre Asuncion y Villa Concepcion**—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderias.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 3053; Gower Bell 38.—Los vapores que hacen la carrera del Paraguay, Alto Paraguay y Alto Parana quedan suspendidos mientras dure la incertidumbre.—**James Murray Tulloch**, director general.

# Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el cerrándido y rápido vapor LA PLATA de porte de 5240 toneladas y 800 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dyke—Saldrá el 17 de febrero de 1887, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Sin ganicio de cuarentena,

Estos vapores cargaran para otro puerto que Amberes y no hacen suficiente cargo.

Los vapores arriba mencionados condicen pasajes para 1ª, 2ª y 3ª clase a precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí en bolsto para su último destino.—Fletes varios por los vapores de la compañia y siempre á precios favorables con los mismos.

Para mas informes ocurrase á los agentes en la capital de la Plata—Salidas fijas de Buenos Aires el 1° de cada mes, admite carga y pasajeros. Por órdenes á su agente, E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 5312 p4 f2

# Navegacion General Italiana Sociedad Florio y Rubattino.—Capital social. 100.000.000 de francos.—Emitido y vasado 55.000.000 de francos.

Líneas del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1° y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes.

Vapor postal **GIRIONE**, iluminado á luz eléctrica, comandante V. E. Lavarello, partirá el 15 de febrero, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal (extraordinario) **ADRIA**, comandante Daniele Rossandich, partirá el 7 de febrero, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **UMBERTO I**, comandante A. Serrati, partirá el 1° de marzo, para Génova, Nápoles y escalas.

**Precios de pasaje.**

**Noible rebaja**—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n pasel, devolviendose el importe íntegro, no efectuandose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad o pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos, dirigirse al agente general, **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

# La Platense Nuevo Itinerario—La travesia—Salidas de Buenos Aires:

**Para Santa y escalas**, á las 10 de la mañana, saldrán los vapores en este órden: Los domingos vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupi; los martes vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los miércoles vapor RIVADAVIA, capitan D. Giulianis; los jéves vapor APOLO, capitan P. Talhouarne y EOLO, capitan.

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo** á las 6 p. m., en este órden: Los lunes vapor APOLO, capitan P. Talhouarne; los miércoles vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupi; los viérnes vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupi; los sábados vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los domingos vapor RIVADAVIA, capitan D. Giulinni y vapor EOLO, capitan.....

**Carrera corta Sud—Para Bahia Blanca y Patagones:** El vapor POMONA, capitan M. Pachen, y VULCANO, capitan G. Zapa — ich ,salen de la Boca dos veces por mes.

Los vapores *Polux, Leda, Castor, Orestes y Estrella* quedan respectivamente destinados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.

Esta agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como tambien de despachos de aduana. Teléfono Gower-Bell n.m. 376.—**Agencia para estas carreras. Piedad 162.**

**Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas**, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de esta estacion Central: Los martes, jueves y sabados, el vapor TRIDENTE, capitan Agustin Rocca; el 3d DIANA, á D. Calioro.

**Carrera del Paraná y Paraguay**—Salidas de Buenos Aires los jueves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, PASAGENO y GUARANY; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 de la mañana la vispera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, siendo para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer de 3 ó ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

**Carrera del Alto Parana, entre Corrientes y Posadas**—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañia. Este vapor llegará hasta Posadas cuando esté no lo permita, conservando su itinerario.

**Carrera del Alto Paraguay, entre Asuncion y Villa Concepcion**—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderias.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 3053; Gower Bell 38.—Los vapores que hacen la carrera del Paraguay, Alto Paraguay y Alto Parana quedan suspendidos mientras dure la incertidumbre.—**James Murray Tulloch**, director general.

# Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el cerrándido y rápido vapor LA PLATA de porte de 5240 toneladas y 800 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dyke—Saldrá el 17 de febrero de 1887, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Sin ganicio de cuarentena,

Estos vapores cargaran para otro puerto que Amberes y no hacen suficiente cargo.

Los vapores arriba mencionados condicen pasajes para 1ª, 2ª y 3ª clase a precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí en bolsto para su último destino.—Fletes varios por los vapores de la compañia y siempre á precios favorables con los mismos.

Para mas informes ocurrase á los agentes en la capital de la Plata—

# Mensajerias Fluviales Nuevo Itinerario desd

**Agosto de 1885.**—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cometa*, los Miércoles vapor *Jupiter*, los Jueves vapor *Urquiza*, los Sábados vapor *Saturno*; los Domingos vapor *Sirio*.

Para el Salto y escala, á las 5 p. m., los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Sirio*, los Jueves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Jupiter*; Domingos vapor *Orion*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Paysandú*, *Meteoro* y *Villa del Salto*, saliendo los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Central Argentino, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros

Los vapores *Piage* y *Meteoro*, salen para el Puerto San Fernando y 7.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe en el Puerto de la salida en las Estaciones Retiro.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 15 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.

*60 o/o de rebaja*—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Rizzo** Agente: Reconquista 46

# Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES

SES—El vapor francés ORENOQUE, comandante Mortermard, saldrá el 7 de febrero 1887, con destino á Burdeos tocando Dackar y Lisboa.

Para mas informes ocurrase al agente de la Compañia *O. de Martrin Donos*, Reconquista 15.

# Sociedad General Trasportes Marítimo vapor Paquetes franceses

de 600 toneladas, vaneres de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor LA FRANCE, capitan Grosfils, saldrá el 18 de febrero.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de 12 p. m/n 45 de renta.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por *sin* de cuenta legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozaran del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 2 á 5 años pagarán un cuarto de pasaje, de 5 á 12 medio pasaje y de 12 á tercera pasaje ordinario.—Por mas informes, dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En ningun pretexto se permiten los gastos que cuente de la Compañia.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 322.

# BANCOS

**Banco Nacional**

42 — RECONQUISTA — 42

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

| ACUNA | moneda legal |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 3 o/o |
| Id id á plazo de 60 dias y arriba | 5 o/o |
| Id id cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 o/o |
| Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ hasta $ 1000 | 6 o/o |
| Id id en id de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante | 5 o/o |
| Id. id en oro, á 60 dias | 3 o/o |
| Id id id á 90 dias | 3 o/o |

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de cambio con el 6 o/o anual de amortizacion no baje en ningun caso